



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

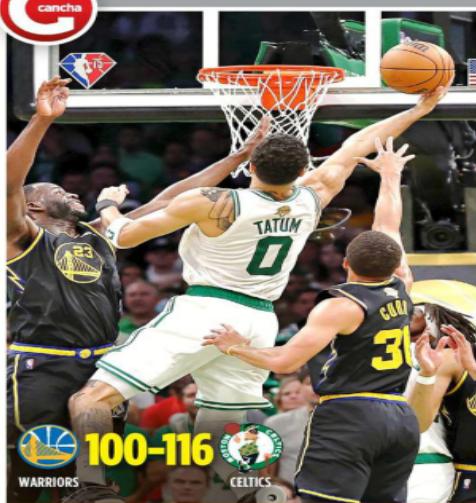
**Jueves 09 de junio de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Jueves 09 de junio de 2022

	<b><a href="#">ACUSAN EN EL AICM MAFIA DE MIGRACIÓN</a></b> Agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) acusaron a sus mandos de encabezar una red de corrupción para extorsionar a migrantes. Según la denuncia, los mandos obligan a empleados a realizar cobros de hasta mil dólares para facilitar el tránsito de pasajeros indocumentados.
	<b><a href="#">"INNECESARIA, REFORMA ELECTORAL PARA 2024"</a></b> El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que es innecesaria una reforma electoral en este momento, porque lo que hoy se tiene permitirá una elección presidencial bien organizada en 2024, con resultados que fluyan y con una ciudadanía que confía en su sistema electoral. "Si no hay reforma no nos va a pasar nada", dice en entrevista con <i>El Universal</i> .
	<b><a href="#">LA DEMOCRACIA ESTÁ BAJO ASALTO, ALERTA JOE BIDEN</a></b> Joe Biden llamó a los líderes de América a renovar su compromiso con la democracia para superar los retos que enfrenta el continente tras dos años de pandemia. Al inaugurar la IX Cumbre de las Américas, el Presidente de Estados Unidos reconoció que las diferencias entre las naciones pueden resolverse con diálogo y respeto mutuo.
	<b><a href="#">LÓPEZ OBRADOR, A DOBLE FUEGO DE REPUBLICANOS Y DEMÓCRATAS</a></b> El Presidente Andrés Manuel López Obrador, ausente de la Cumbre de las Américas, estuvo sin embargo sometido a doble feroz de republicanos y demócratas, de los primeros por las armas y el apoyo a Venezuela, Cuba y Nicaragua, y de los segundos por una carta en la que 15 legisladores le reprochan el trato a la "prensa independiente".
	<b><a href="#">ALERTA OCDE DE GRAVE CRISIS ALIMENTARIA</a></b> La amenaza de una grave crisis alimentaria sigue latente ante la escalada de precios de los alimentos, que sostendrá la tendencia alcista de la inflación por más tiempo, alertó la OCDE. El organismo duplicó su estimado de inflación global a casi 9 por ciento para 2022, desde 4.4 por ciento previsto seis meses atrás, y recortó sus pronósticos para el PIB a 3 por ciento este año, desde el 4.5 por ciento diciembre.
	<b><a href="#">MÉXICO, POR REFUNDAR RELACIÓN EN AMÉRICA Y PONER FIN A LA OEA</a></b> México presentó ayer en la novena Cumbre de las Américas una propuesta para refundar el orden interamericano a partir de los principios de no intervención y de beneficio mutuo. En su primera participación en la cumbre, el canciller Marcelo Ebrard afirmó que la Organización de Estados Americanos (OEA) es un organismo agotado frente a una realidad que demanda "entrar en una nueva etapa en las relaciones de los países de las Américas, y buscar una unión verdadera y genuina en beneficio de todas y todos".
	<b><a href="#">AUMENTA ARRIBO DE INVERSIÓN FORÁNEA Y MÉXICO SIGUE EN EL TOP 10 MUNDIAL</a></b> México se mantuvo en la décima posición entre las economías que más flujos de

	<p>Inversión Extranjera Directa (IED) captaron en 2021, de acuerdo con un informe anual de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En ese año, México recibió 32, 000 millones de dólares de IED, en comparación con los 28,000 millones de llegadas en el año previo.</p>
	<p><b><a href="#">EUROPA ENDURECE ENTRADA A MEXICANOS</a></b></p> <p>A partir de mayo de 2023, los mexicanos necesitarán tramitar un permiso especial para entrar a los países de la Unión Europea (UE), documento llamado Sistema Europeo de Información y Autorización de Viaje, o ETIAS (por sus siglas en inglés). De acuerdo con la UE, la medida aplicará para todos los visitantes extranjeros, hasta hoy exentos del permiso para viajar a Europa, y tiene el fin de “mejorar la seguridad fronteriza, reducir la inmigración ilegal a Europa y proteger contra actividades criminales y terroristas”.</p>
	<p><b><a href="#">“LOS GOBIERNOS POPULISTAS SON MISÓGINOS”</a></b></p> <p>Rosario Robles Berlanga, exsecretaria de Desarrollo Social, está por cumplir dos años nueve meses en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla. Calcula que desde entonces ha leído más de 90 libros, la mayoría sobre meditación y populismo. “He leído mucho sobre populismo y descubrí que los Gobiernos populistas son misóginos, retrógradas, antimujer, y nos miran con esa ideología del padre, del sometimiento, desde una postura de heroicidad”, donde las mujeres no valen nada.</p>
	<p><b><a href="#">EU, EN SU PEOR MOMENTO</a></b></p> <p>Los constantes tiroteos podrían hacer del 2022 el año más sangriento para la Unión Americana, un problema que requiere de medidas urgentes y de la participación tanto de los políticos como de la ciudadanía y los líderes de opinión para enfrentarlo.</p>



## IMPIDEN REGRESO

Sofocan Boston y su afición posible remontada de los Warriors y toman ventaja de 2-1 en las Finales de la NBA.

## Sufren médicos rurales crimen y bajos salarios

REFORMA / STAFF

La expansión de las organizaciones criminales en México ha dejado a doctores y otros trabajadores de la salud atrapados en la violencia, y ha creado una grave escasez de médicos en zonas donde los peligros son más pronunciados.

En Tamaulipas, los médicos son secuestrados para atender a los criminales heridos en enfrentamientos. En Guerrero, grupos criminales cobran a las clínicas una extorsión mensual. Y en Zacatecas, paramédicos fueron asesinados por transportar a miembros de un cártel enemigo a un hospital.

“Un doctor recién graduado tiene miedo de ejercer en áreas rurales”, dijo a The New York Times el doctor José Luis Pérez Ávalos, director de la carrera de Medicina en la UAM, Unidad Xochimilco.

En general, el País no tiene escasez de médicos.



EN PENUMBRAS. El abogado Alan Jackson y su cliente

Naasón Joaquín, líder del grupo religioso de La Luz del Mundo.

## Recrimina Juez a Naasón: ‘Eres depredador sexual’

ANTONIO BARANDA  
ENVIADO

LOS ÁNGELES.- Naasón García, líder de la iglesia La Luz del Mundo, fue sentenciado ayer a 16 años y 8 meses de prisión, por haber abusado sexualmente de tres niñas.

“Es usted un depredador sexual”, le dijo el juez Ronald Cohen al momento de dictarle sentencia en el Centro de Justicia Criminal de esta ciudad.

Aunque Naasón enfrentaba una veintena de cargos y se identificaron al menos cinco víctimas, el 3 de junio llegó a un acuerdo con la Fiscalía de California para declararse culpable de sólo tres delitos: dos por cábula oral forzada contra menores y un “acto lascivo”

contra una niña de 15 años.

La condena contra el hombre de 53 años de edad, que inconformó a víctimas y familiares, fue impuesta luego de seis horas de audiencia en las que el autonómbrado “Apóstol de Jesucristo” fue descrito por víctimas y familiares como un “monstruo”.

“Me rompiste, yo sólo confié. Lo hiciste una y otra vez, fue lo más desagradable que me ha pasado. Eres el diablo”, le dijo una víctima.

La defensa de las víctimas, que solicító cadena perpetua, calificó como injusta la sentencia y analiza la presentación de una nueva demanda civil contra Naasón y su iglesia, que tiene su sede en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo confié. Lo hiciste una y otra vez, fue lo más desagradable que me ha pasado. Eres el diablo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

blo”, le dijo una víctima.

La defensa de las

víctimas, que solicító

cadena perpetua, califi-

có como injusta la senten-

cia y analiza la presenta-

ción de una nueva demanda

civil contra Naasón y su

iglesia, que tiene su sede

en Guadalajara, Jalisco.

“Me rompiste, yo sólo

confié. Lo hiciste una y

otra vez, fue lo más

desagradable que me

ha pasado. Eres el dia-

## Constancia fiscal produjo gasto extra y coyotaje

Expertos: aunque el SAT aplazó la nueva factura electrónica, quedan las pérdidas de dinero y tiempo

LEONOR FLORES

cartera@eluniversal.com.mx

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) aplazó al próximo 1 de enero la entrada en vigor de la factura electrónica 4.0, pero detrás de esa decisión quedan los costos por ausentismo laboral y coyotaje a causa de las multitudes de trabajadores que buscaron obtener su constancia de situación fiscal, dijeron expertos.

Fue rudeza innecesaria que sólo provocó pérdida de tiempo y dinero para contribuyentes y empresas, aseñó el presidente de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Jesús Rodríguez Ambriz.

La autoridad fiscal tuvo un mal manejo de la situación, señaló, porque quiso presentar como un mito la realidad que se podía observar todos los días, con extensas filas de ciudadanos que acudían a tramitar la constancia en las oficinas de atención del SAT.

| CARTERA | A25



## LAS TÉCNICAS VAN POR TODO

Ana Závala, quien ha dirigido clubes profesionales varoniles, dice que la llegada de Ana Galindo al Tri Sub-17 es sólo el inicio. | BI |

## CULTURA

### El arte que inspiran las desapariciones

Dos testimonios verdaderos y uno ficticio muestran a través de la literatura, la danza y el teatro la realidad en México. | A30 |



## Diputados, con rezago de 93% en labores, pero reciben 6 mdp

El Congreso de la Ciudad de México es el más caro del país, considera el Imco

OMAR DÍAZ

metropol@eluniversal.com.mx

52,752

PESOS percibe mensualmente de sueldo neto cada uno de los diputados del Congreso capitalino.

Según la respuesta a solicitu-

ENTREVISTA LORENZO CÓRDOVA VIANELLO  
Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE)

## “Innecesaria, reforma electoral para 2024”

Afirma que los comicios del 5 de junio mostraron que “el INE funciona muy bien como está” y confía en que no haya arbitrariedad al definir el presupuesto



OTILIA CARVAJAL

nacion@eluniversal.com.mx

**E**l consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que es innecesaria una reforma electoral en este momento, porque lo que hoy se tiene permitirá una elección presidencial bien organizada en 2024, con resultados que fluyan y con una ciudadanía que confía en su sistema electoral.

“Si no hay reforma no nos va a pasar nada”, dice en entrevista con EL UNIVERSAL.

En la antesala de las elecciones de 2023, en las que se renovarán las gubernaturas de Coahuila y

del Estado de México, Córdova señala que si se cercena dramáticamente el presupuesto del INE sí se pondría en “grave” riesgo la elección más grande de la historia (2024), pues los recursos del año que entra no sólo serán para los comicios locales, sino para el proceso presidencial que empieza en septiembre.

El consejero presidente afirma que si hay una reforma debe ser producto de un amplísimo consenso, hasta unánime, ya que sería la primera vez desde hace 25 años que una reforma electoral se ponga a prueba en una elección muy delicada como la presidencial, y no en una intermedia.

“Si es una reforma fundada en filias, fobias o rencores no valdrá la pena, porque corremos el riesgo de echar a perder un sistema que funciona bien”

Considera que con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ahora la Cámara de Diputados no podrá volver a actuar con arbitrariedad y discrecionalidad al definir el presupuesto, por lo que confía en que los legisladores harán su trabajo “como un órgano subordinado a la Constitución y al Estado de derecho”.

Córdova indica que el balance de las elecciones del 5 de junio es muy positivo, porque se reiteró la fortaleza del sistema electoral y la pertinencia de las reglas que hoy rigen la competencia en las urnas por el poder político. “El sistema electoral funciona muy bien”.

| NACIÓN | A6

## ENCUENTRO

### INAUGURAN CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

**L**os Ángeles.— En medio de la polémica por la exclusión de tres países de la Cumbre de las Américas que se inauguró anoche, el presidente estadounidense Joe Biden defendió la importancia de la democracia. La migración es un tema clave en este evento donde el canciller Marcelo Ebrard, quien representa al gobierno mexicano, dijo que “nadie tiene derecho a excluir a otro”. | A20 |



## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Mateo Azuela
- A9 Carlos Alazraki
- A10 Salvador García Soto
- A10 Héctor de Mauleón
- A18 Lourdes Morales Canales
- A18 Jesús Reyes Heroles G. G.
- A18 Javier Lozano
- A19 Alfonso Zárate
- A19 José Medina Mora
- A19 Emilio Rabasa Gámboa



### LUIS CÁRDENAS

Dante Delgado debe apostar a lo disruptivo, jugar como la tercera vía que podría convencer a los desilusionados de la 4T

| A11 |

**\$20.11**  
DÓLAR AL MENUEDEO

Año 105,  
Número  
38,185  
CDMX  
40 págs.

38185  
9 771870 156050

## Naasón, del homenaje en Bellas Artes a ser sentenciado

El líder de la Luz del Mundo fue condenado a casi 17 años de prisión por abuso sexual

Homenajeado, buscado por políticos y venerado aún por miles, Naasón Joaquín García, de 53 años, fue sentenciado ayer a 16 años y ocho meses de prisión en una corte de Los Ángeles por abusos sexuales.

En Guadalajara, Jalisco, donde se originó la Iglesia de la Luz del Mundo que encabeza Naasón, sus seguidores defendían su inocencia, mientras en el tribunal de Los Ángeles víctimas lloraban por una condena que consideraron demasiado leve para los delitos cometidos por el autoproclamado “Apóstol de Jesucristo”, quien se benefició de un acuerdo que le evitó un juicio y, quizá, lacadena perpetua.

Lejos quedan los días en que su cumpleaños era motivo de homenaje en Bellas Artes por parte de políticos de todas las tendencias. | Redacción |

| MUNDO | A22



JUEVES

9 DE JUNIO  
DE 2022AÑO CVI TOMO III,  
NO. 25,202  
CUIDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$15.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

CLAUDIA SHEINBAUM  
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX

## “HAY QUE BAJARNOS DEL AUTO”

Invertir en mejorar los sistemas de transporte público y que cada vez más capitalinos los utilicen al dejar sus autos particulares, es uno de los principales objetivos de este gobierno, afirma la mandataria en entrevista.

PÁGINA 18

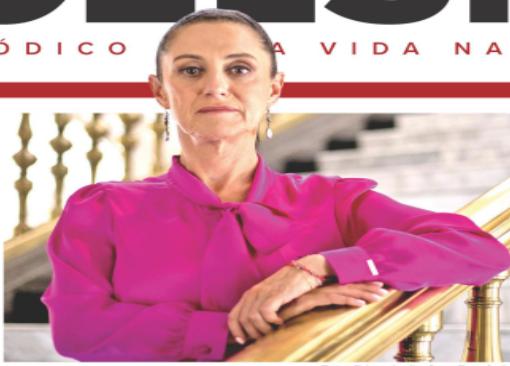


Foto: Eduardo Jiménez Fernández

### MÁS Y MEJOR TRANSPORTE PÚBLICO

Un monto histórico:

**77,600**

mdp se invertirán en esta administración

7,150 MDP



- Cablebús Línea 3
- Trolebús elevado
- 6 nuevos trenes
- 100 trolebuses nuevos

**14,959 MDP**

- Remodelación de la estación Eugenia
- Nueva Línea 1
- Nuevo Puesto Central de Control
- Renovación de Línea A
- Rehabilitación y reforzamiento de la Línea 12
- Ampliación Línea 12

**GLOBAL**  
**“Le disparó a mi maestra en la cabeza”**  
Miah Cerrillo, sobreviviente a la matanza en Uvalde, narró a congresistas cómo vivió el ataque. / 20

Foto: AFP

SERÁ OBLIGATORIA A PARTIR DE 2023

## Dan prórroga para factura electrónica

Los contribuyentes tendrán más tiempo para solicitar su Constancia de Situación Fiscal

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) aplazó al 1 de enero de 2023 la emisión obligatoria de la factura electrónica 4.0.

Con esta prórroga de seis meses, las personas que aún no solicitan al fisco su Constancia de Situación Fiscal, requerida para la nueva factura, tendrán el resto del año para hacerlo.

La nueva factura estaba prevista para ser obligatoria a partir del 1 de julio, lo que generó largas filas de contribuyentes en las oficinas del SAT para solicitar su constancia, así como saturación del servicio telefónico y online para tramitarla.

DINERO



Genere su constancia en el portal del SAT.



Genere su constancia en el portal del SAT.

PRIMERA

### Sale interna; le habían frenado su libertad

La Defensora Pública logró que una presa en Santa Martha Acatitá obtuviera el beneficio de la preliberación, destacó Arturo Zaldivar, presidente de la Suprema Corte. / 15

RECIBIÓ UNA CONDENA ATENUADA

### Naasón pasará 16 años en la cárcel por abusar de tres niños

POR MANUEL OCAÑA  
Corresponsal

LOS ÁNGELES.— Tras aceptar haber abusado de tres menores de edad, Naasón Joaquín García recibió en una corte de California una sentencia de 16 años y 8 meses de prisión.

Pese a que víctimas de abuso y sus familiares exigían un juicio para que el líder de la iglesia La Luz del Mundo enfrentara una pena de cadena perpetua, el magistrado Ronald Coen dictó una sentencia atenuada.

El autodenominado apóstol de Dios estaba acusado de 19 delitos

sexuales con agravantes y enfrentaba la cárcel de por vida, pero el viernes, dos días antes de iniciar el juicio, se declaró culpable de tres cargos para mitigar la sanción.

Entre llantos, varias de las víctimas escucharon la decisión del juez, aunque no se sabe si la apelarán.

El magistrado Coen también explicó que en sus más de 30 años como juez no podía dejar de admirarse de lo que algunas personas hacen encubiertos en la religión. “Es usted un depredador”, le dijo directamente a Naasón.

PRIMERA | PÁGINA 8

**ADRENALINA**  
**Sigue montado en una nube**

Hace apenas dos años, Checo Pérez no tenía asiento seguro en la Fórmula 1, pero ahora está al volante de un bólido de la escudería Red Bull y es un legítimo contendiente al título.



Foto: Tomada de Twitter @redbullracing

**19**

PODIOS

suma el piloto tapatío en la máxima categoría del automovilismo mundial desde su debut, en 2011, con la escudería Sauber.

- Este jueves continuará el Foro Jóvenes de las Américas, donde representantes de este sector podrán conectarse con sus gobiernos, empresarios y la sociedad civil.
- También, en la Cumbre de CEOs líderes de pequeñas y medianas empresas impulsarán soluciones de negocios en las Américas.

### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Javier Aparicio **12**  
Yuriria Sierra **14**



7 503009 929028



**Jorge Zepeda Patterson**

“Una distorsión, igualar lopezobradorismo con el desgastado PRI” - P. 16



**Regina Reyes-Heroles**

“Un cuarto de la Tierra, sin minerales para nuevas cosechas” - P. 21



**Maruan Soto Antaki**

“La ‘superioridad moral’ sobre musulmanes y conservadores” - P. 39

**Cumbre.** Se lanza dardos con Ted Cruz y Marco Rubio por el financiamiento de armerías y el apoyo a Cuba y Venezuela; en una carta quince aliados de Joe Biden le reprochan el trato para la “prensa independiente”

## López Obrador, a doble fuego de republicanos y demócratas

P. DOMÍNGUEZ Y K. GUERRERO, CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador, ausente de la Cumbre de las Américas, estuvo sin embargo sometido a doble fuego de republicanos y demó-

cratas, de los primeros por las armas y el apoyo a Venezuela, Cuba y Nicaragua, y de los segundos por una carta en la que 15 legisladores le reprochan el trato a la “prensa independiente”. PAG. 6

**“Líneas de contención”**  
El Presidente ve “normal” el despliegue contra migrantes

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 8

**Plantea “beneficio mutuo”**  
Ebrard critica exclusiones y bloqueo durante la cumbre

ADYR. CORRAL Y AGENCIAS - PAGS. 6 Y 7

**Madrid respalda a Rabat**  
Argelia rompe con España por disputa sobre el Sáhara

MARISA CRUZ / EL MUNDO - PAGS. 28 Y 29



### Sentencia. “Usted es un depredador sexual”: juez a Naasón

Ante la inconformidad de las víctimas, cinco de las cuales dieron testimonio de los agravios sufridos, un juez sentenció a 16 años y ocho meses de prisión a Naasón Joaquín, líder de la iglesia de la Luz del Mundo, a partir de un acuerdo entre la fiscalía de Los Ángeles y la defensa, por lo que solo se le procesó por tres casos de abuso. En Guadalajara, una multitud de fieles oró por el depredador sexual confeso. AP PAG. 12

### Brinca de NL a cuatro estados escasez de agua embotellada

CRISTINA OCHOA, CIUDAD DE MÉXICO

Coahuila, Baja California, Chihuahua y Sonora son los cuatro estados en los que ya impacta la escasez de agua embotellada que explotó primero en Nuevo León, con limitación de su venta en tiendas de autoservicio y viajes de ciudadanos de Tijuana a San Diego para su compra. PAG. 21



### Panistas ven autoengaño y priistas truenan contra Alito

META22

J. LÓPEZ, I. NAVARRO Y F. DAMIÁN

En el PRI solo Rubén Moreno, coordinador en San Lázaro, salió en defensa del líder nacional, Alejandro Moreno. PAG. 14

**Mara Lezama Espinosa**

Purga policiaca y ley para las islas, prioridades en QR

RAFAEL MONTES - PAG. 4



REPORTAJE

### QUITAN AL NARCO MIL CHALECOS ANTIBALAS AL AÑO

Los carteles del Noroeste y de Jalisco compran en línea y los personalizan

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAGS. 10 Y 11

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Con los “atentos saludos” de la Segob

El GIEI sembró la sospecha contra Marin y el narcopueblo sigue humillando al Ejército. PAG. 7



Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

[intercam.com.mx](http://intercam.com.mx)

#### NUEVO REQUERIMIENTO

A partir de mayo de 2023, UE pedirá permiso especial de viaje a mexicanos.

PÁG. 31

# EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11129 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



#### CORTES DE AGUA SIGUEN

Persiste crisis hídrica en NL; las filas para abastecerse no paran.

PÁG. 33

#### ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA  
MONEDA EN LA FERIA /11

LEONARDO KOURCHENKO  
LA FERIA /24

SALVADOR CAMARENA  
LA FERIA /30

#### RECLAMA AEROMÉXICO

Corregiría gobierno plan de reducción de vuelos en el AICM.

PÁG. 19



CONTAGIOS EN MÉXICO

5 MIL 245  
CASOS  
REGISTRADOS  
EN 24 HORAS

PÁG. 34

# Alerta OCDE de grave crisis alimentaria

#### PERSPECTIVA.

Ve inflación global de 9% en 2022 por escalada en precios de alimentos

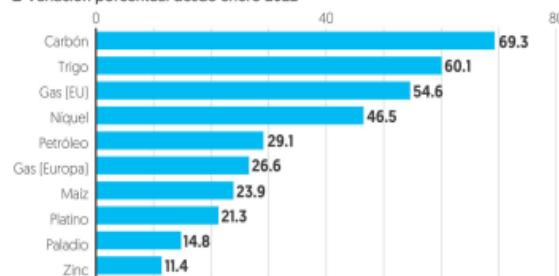
La amenaza de una grave crisis alimentaria sigue latente ante la escalada de precios de los alimentos, que sostendrá la tendencia alcista de la inflación por más tiempo, alertó la OCDE.

El organismo duplicó su estimado de inflación global a casi 9 por ciento para 2022, desde 4.4 por ciento previsto seis meses atrás, y recortó sus pronósticos para el PIB a 3 por ciento este año, desde el 4.5 por ciento de diciembre.

“La alta inflación está erosionando los ingresos y el gasto de

#### Materias primas con mayores alzas

■ Variación porcentual desde enero 2022



Fuente: OCDE.

los hogares, afectando con especial dureza a los más vulnerables”, advirtió el organismo en sus Perspectivas Económicas de junio.

En el caso de México, la proyección de inflación subió a 6.9 por ciento comparado con el 4.4 por ciento previsto en su reporte de

diciembre pasado.

Jacobo Rodríguez, director de análisis de BW Capital, dijo que el fuerte desabasto alimentario, que podría acrecentarse según la OCDE, es por el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

—L. Hernández/G. Castañares/PÁG. 4

#### MÁXIMO NIVEL DESDE LAS HELADAS EN TEXAS DE 2021

Gas natural sube 208% anual; cerca de alcanzar 10 dólares. PÁG. 8

#### AMPLÍA PLAZO HASTA ENERO DE 2023

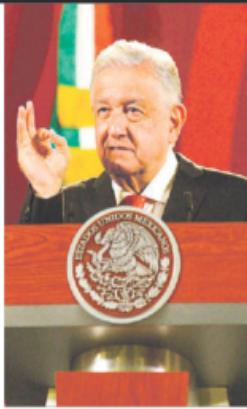
# Prorroga SAT facturación 4.0

En respuesta a las demandas del público en general, gremios de contadores y cúpulas empresariales, el SAT informó que la obligatoriedad de la nueva factura electrónica 4.0 será prorrogada hasta el 1 de enero de 2023, para que los contribuyentes puedan cumplir con sus

“quita presión a todo mundo, incluso a la propia autoridad fiscal...”

DOMINGO RUIZ LÓPEZ  
Comisión Fiscal de Coparmex

obligaciones fiscales. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos consideró como asertiva la medida, y la Comisión Fiscal de Coparmex dijo que “es una decisión sensata”. El SAT explicó que no habrá implicación para los que ya facturan con la nueva versión. —F. Gazzón/PÁG. 7



#### RETA AMLO A CRUZ Y RUBIO A PROBAR SUS DICHOS

El presidente López Obrador invitó a los senadores de EU, Ted Cruz y Marco Rubio, a presentar pruebas de las acusaciones que han hecho en su contra de supuestos vínculos con el narco. Cruz ha sido crítico de AMLO, y Rubio le reprochó defender la “ tiranía cubana”. —D. Benítez/PÁG. 31



#### EBRAD EN LA CUMBRE

#### Reclama exclusión de países; ve canciller error estratégico.

PÁG. 31

NICOLÁS TAVIRA

ESPECIAL

s1192\_u5520

**La base sería la no intervención y el beneficio mutuo, expuso Ebrard**

## México, por refundar relación en América y poner fin a la OEA



**“La democracia, ingrediente esencial para el continente”**

▲ El presidente Joe Biden expuso lo anterior al inaugurar ayer en Los Ángeles, California, la Cumbre de las Américas con la presencia de 23 jefes de Estado. El titular de la Casa Blanca agregó que la región

necesita “más cooperación y propósitos comunes” para responder de forma efectiva a los desafíos en el hemisferio. También sostuvo que se deben respetar soberanías y que haya trato de iguales. Foto Ap

● El canciller enfatizó que es un error excluir de la cumbre a países

● Inaugura Biden la cita y anuncia alianza para la reactivación regional

● “Se promoverán la inversión, el comercio inclusivo y los empleos”

● En encuentro alterno se declara que “los pueblos definirán el futuro”

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL; ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS / P2 A5

**AMLO emplaza a senadores de EU a probar imputaciones**

● “¿Cuál es mi vínculo con el narco? No soy Calderón, aunque no les guste”

● “Sí tengo indicios de que a Marco Rubio y Ted Cruz los financia la Asociación Nacional del Rifle”

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P11

**En mi sucesión no habrá tapada o tapado, afirma López Obrador**

● “Si me inclino en favor de alguien perdería autoridad moral y política”

● MC: cifras desastrosas de PRI y PAN; no nos sumaremos a ese frente

A. URRUTIA, E. OLIVARES, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P6

**A lista negra electoral, 16 gobernadores y Sheinbaum**

● El TEPJF considera que funcionarios que reincidan en ilícitos no podrán acceder a cargos

FABIOLA MARTÍNEZ / P7

**Prorroga el SAT a enero de 2023 la nueva factura electrónica 4.0**

● Rebasó al organismo la entrega de constancias de situación fiscal

● Cúpulas empresariales elogian la determinación; “hubo apertura y diálogo”

D. VILLANUEVA Y A. ALEGRIA / P21



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 9 de junio del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8550

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Productividad laboral acumuló 7 trimestres con disminución

• Al cierre del primer trimestre del año registró una caída de 0.5% y se ubicó en el nivel mínimo de los últimos 13 años.

• FIG. 28



\*Con base en horas trabajadas

FUENTE: INEGI

GRÁFICO DE

Consulta Invertir | EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll

### Demuestra solidez

Con el mismo nivel de ayer, la popularidad muestra estabilidad entre temas de salud y económicos.

• FIG. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión



Solo decir no al "respaldo de amigos"

Raghuram G. Rajan

• FIG. 37

Inversiones, energía y promoción: MEC

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• FIG. 29

Lecciones de la pandemia: menos contacto, menos corrupción

Columna invitada

Liliana Alvarado

• FIG. 48

Empresas  
y Negocios

## Industrias automotriz y extractiva la elevaron en el 2021

# Aumenta arriba de inversión foránea y México sigue en el Top 10 mundial

• El entorno mundial para las inversiones internacionales cambió drásticamente desde el inicio de la invasión rusa: UNCTAD

• Flujo mundial de IED creció 64% anual en 2021, pero aún no alcanza el nivel registrado en 2017.

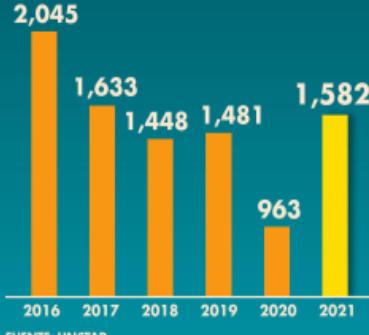
Roberto Morales

• FIG. 27

## Flujo de capitales en ascenso

Los capitales foráneos globales se recuperaron en 2021 y México se conservó en el Top 10 de los receptores, pero el conflicto bélico en Ucrania está modificando el entorno.

Mundo | Flujos de IED | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



Top 10 de economías con más captación de IED en el mundo en el 2021 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

ECONOMÍA	IED	VAR. %
EU	367	143.0
China	181	21.5
Hong Kong	141	4.4
Singapur	99	32.0
Canadá	60	161.0
Brasil	50	78.6
India	45	-29.7
Sudáfrica	41	1,266.0
Rusia	38	280.0
México	32	14.3

Finanzas  
y Dinero

Efecto de Pacic, limitado, entorno de inflación se alargará: OCDE

• FIG. 6

Precio del crudo provoca auge bursátil de firmas petroleras

• Aramco, la empresa de Bolsa en el mundo con mayor valor.

• FIG. 22

**2.41**

billones de dólares fue ayer el valor de Aramco en la Bolsa.

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Democracia y pactos regionales, en el mensaje de apertura de Biden

• Importante dirimir diferencias entre presidentes en un ambiente democrático, dijo el presidente de EU.

• FIG. 45

**66** La estrategia en el tema de migración representa un compromiso mutuo de soluciones que elevan las oportunidades en la región".

Joe Biden,  
PRESIDENTE DE EU.

EU contrarrestará expansión china en AL con proyectos

• FIG. 5

M. Ebrard: debe crearse un bloque interamericano

• FIG. 5

SAT da prorroga para emitir factura 4.0 hasta 2023

• El 99.72% de facturas emitidas corresponden a la versión 3.3.

• FIG. 18

Volumen de contagios covid supera los 25,000 casos activos en el país

• eleconomista.mx

En cuatro días de junio suman 2,332 contagios en menores de edad

• FIG. 45

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

**533'606**  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

**11,527,856,458**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS  
EN MÉXICO

**5'802**

CONTAGIOS POR HORA EN MÉXICO

**334**

DECESOS  
EN MÉXICO

**325,055**

DECESOS GLOBALES

**6'304**

eleconomista.mx

885861  
7 509661  
885870

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O



#CRECELQUINTAOLA

COVID-19  
REGISTRA 6  
SEMANAS  
AL ALZA  
P8

#OPINIÓN

ALHAJERO/  
MARTHA  
ANAYA/  
P5

EDITORIAL/  
CLAUDIA  
RUIZ  
MASSIEU/  
P12

#SEGURIDADFRONTERIZA

# EUROPA ENDURECE ENTRADA A MEXICANOS

PARA INGRESAR SE REQUIERE, A PARTIR DE MAYO DE 2023, UN  
PERMISO ESPECIAL. ES CONTRA MIGRACIÓN ILEGAL Y CRIMEN

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA/P5



#CDMX

SE GRADÚAN 28  
DE RECONECTA  
CON LA PAZ  
P14

FOTO: ESPECIAL

#RUBÉN VALDEZ

ASESINAN  
AL ALCALDE  
DE TEOPISCA,  
CHIAPAS P23



#DELASAMÉRICAS

EBRARD LLEVA  
MENSAJE DE  
AMLO A LA  
CUMBRE  
P4

FOTO: GUILLERMO O'CAMP



#HASTA2023

SAT otorga  
prórroga a  
factura 4.0  
P16

FOTO: AP





CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 9 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NÚMERO 1000 | EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y

\$10.00



CORTESÍA CABRÍO

CARIÑO

## POP PARA SENTIRSE MENOS "RARO"

La banda española habló con *El Sol de México* de su sonido, definido por muchos como tontipop. "Somos cursis pero guitarreras", dice una de ellas.

GOSSIP

AURÉLIA VÁZQUEZ

NUEVA VERSIÓN

## GLORIA ESTEFAN DEFIENDE LA FAMILIA

El remake latino de *El padre de la novia*, aborda temas como la inclusión y la tolerancia; "hay que amarse", dice la artista cubana que encabeza el elenco.



Juan Velez  
Alberto Aguilar  
Juan José Origel

Pág. 6  
Pág. 20  
Gossip

### GOBERNARÁ HIDALGO

## Presume Julio Menchaca a sus aliados

Pachuca. Luego de arrasar con 61.5 por ciento de los votos para Morena, el virtual ganador de la gubernatura, Julio Menchaca Salazar, confía en que la entidad tendrá más recursos en 2023. En entrevista con Organización Editorial Mexicana asegura que tiene buena comunicación con el presidente Andrés Manuel López Obrador y aliados en la Cámara de Diputados federal. Con los presidenciables dice tener "una muy buena relación con Ricardo Monreal, con Claudia Sheinbaum, con Marcelo Ebrard, con Adán Augusto López. Vinieron a mi campaña los cuatro". **Pág. 11**



### APLAZAN FACTURA 4.0

## El fisco da una tregua

Los trabajadores tendrán el resto del año para tramitar su constancia de situación fiscal, luego de que el SAT pospuso hasta el 1 de enero de 2023 la entrada en vigor del nuevo Comprobante Fiscal Digital. **Pág. 19**



### ENTREVISTA CON ROSARIO ROBLES

# "Los gobiernos populistas son misóginos"

La exsecretaria de Desarrollo Social dice que México vive "una regresión tremenda"

SARA LOVERA

SemMéxico

Rosario Robles Berlanga, exsecretaria de Desarrollo Social, está por cumplir dos años nueve meses en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla. Calcula que desde entonces ha leído más de 90 libros, la mayoría sobre meditación y populismo.

"He leído mucho sobre populismo y descubrí que los gobiernos populistas son misóginos, retrógradas, antimujer, y nos miran con esa ideología del padre, del sometimiento, desde una postura de heroicidad", donde las mujeres no valen nada.

Diagnóstico que en materia de género –y otros asuntos– "esta-

mos viviendo una regresión tremenda", están en vilo todos los derechos de las mujeres.

A diferencia de lo que sucede en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, reconoce, las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) son un avance.

Con voz clara y bien de salud –pero con dolor de ciática porque se afectó un disco en la columna vertebral– cuenta que está empujando una nueva legislación

para la libertad de aquellas personas sin sentencia, sin debido proceso, sin justicia, y lo hace en gestiones con los senadores interesarados, en reuniones telefónicas.

Ahí en Santa Martha, desde el 12 de mayo pasado, todos los días, hombres y mujeres de la Defensoría Pública Federal acuden a revisar con diligencia decenas de expedientes para identificar los casos que se pueden enderezar o asesorar, unos 200 por ahora, como lo ofreció Arturo Zaldivar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte en la visita que hizo al penal el pasado 11 de mayo.

La exfuncionaria confía en que como derivado de esta acción algunas mujeres queden pronto en libertad, porque "ya viste, eso de la amnistía, nada, ni una sola mujer ha sido beneficiada".

Robles Berlanga llegó en agosto de 2019 a Santa Martha Acatitla, por la acusación de omisión en un desfalco federal de cinco mil millones de pesos como parte de un caso que se conoce como la *Estafa Maestra*. **Pág. 4**

### Hablan de exclusión y democracia

**Los Angeles.** El canciller de México, Marcelo Ebrard, consideró que excluir a Cuba, Venezuela y Nicaragua de la Cumbre de las Américas no fue una falta de respeto, pero sí una decisión polémica. Al inaugurar, Joe Biden, afirmó que la democracia es el ingrediente esencial para las Américas. **Pág. 6**



REPORTE  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2503: JUEVES 9 DE JUNIO 2022  
[reporteindigo.com](http://reporteindigo.com)

# EU, EN SU PEOR MOMENTO

Los constantes tiroteos podrían hacer del 2022 el año más sangriento para la Unión Americana, un problema que requiere de medidas urgentes y de la participación tanto de los políticos como de la ciudadanía y los líderes de opinión para enfrentarlo

12

## Construyendo con irregularidades

Grupo Hostos, una de las empresas encargadas de la construcción de la Refinería de Dos Bocas, tienen un historial de retrasos, sobrecostos en sus obras que le han costado varias sanciones, e incluso nexos con otras empresas relacionadas con Odebrecht



16

NACIONAL

## 'El PRD, indispensable para la vida del país'

Pese a que el grupo opositor perdió cuatro de seis gubernaturas posibles en la elección del 5 de junio, Jesús Zambrano afirma que el sol azteca es una fuerza que pesa en el país y dará batalla en los comicios del 2024



18

NACIONAL

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 09 de junio de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS /PERSPECTIVA DE GÉNERO/ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA LEGAL

**Defensoría Pública libera a mujer de Santa Martha con impulso de Arturo Zaldívar (La Crónica de Hoy)**  
A un mes de que el **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, visitara a internas del penal femenil de Santa Martha Acatitla ante quienes se comprometió a revisar sus casos a través de los defensores públicos, este miércoles los abogados asignados a esa tarea lograron la libertad de una mujer que carecía de una representación legal adecuada. El **Consejo de la Judicatura Federal** informó que la acusada obtuvo el beneficio de la preliberación desde hace más de año y medio, pero ante la falta de una adecuada defensa no había podido acreditar la reparación del daño y, en consecuencia, continuaba en prisión. “Este caso paradigmático ejemplifica el llamado del **Ministro Arturo Zaldívar** de ser más sensibles a las injusticias y no ver los asuntos como papeles nada más, sino entender que detrás de cada caso existen historias de vida que se rompen por una mala impartición de justicia”, destacó el **Consejo**. Agregó que el acompañamiento legal y de asesoría del **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)**, la mujer regresa a casa tras haber carecido de una adecuada defensa. La beneficiaria es el único sustento de su familia, ya que de ella dependen económicamente su hija y nieta. Este es el primero de muchos casos en los que se logra la libertad con la intervención del **IFDP**. Seguiremos impulsando un cambio para que los **juzgadores** estemos más cerca de la gente”, señalaron la **SCJN** y el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. Por su parte, el **Ministro Arturo Zaldívar** aplaudió la noticia y señaló en su cuenta de *Twitter* lo siguiente: “Me complace enormemente anunciar que a menos de un mes de mi vista a Santa Martha, el día de hoy recobrará su libertad ALNA, a quien se le había obstaculizado desde hace más de año y medio su libertad preliberacional. Hoy podrá celebrar su cumpleaños con su familia”. ([El Universal](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#))

**Opinión/**[Salvador García Soto \(El Universal-versión digital-\)](#) [“Notas indiscretas”](#)

A propósito de la **Corte**, ayer mientras se encontraba en Los Ángeles, a donde fue invitado a la Cumbre de las Américas para recibir un Premio por el impulso en México a los temas de justicia de género, el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, fue informado de la primera mujer que será liberada del Penal de Santa Martha Acatitla, gracias a las gestiones y a la defensa que realizó el **Instituto de Defensoría Pública**, a partir de la visita que hizo **Zaldívar** a ese penal femenil y del compromiso para revisar los casos de al menos 200 mujeres que permanecen injustamente en prisión. La mujer liberada, identificada con las siglas de ALNA, llevaba año y medio que se le había otorgado el beneficio de la preliberación, pero por la falta de una defensa legal adecuada, seguía presa, a pesar de haber cumplido ya con la reparación del daño del delito por el que se le detuvo. Veremos si más mujeres presas alcanzan ese beneficio en un programa de revisión legal de casos y asesoría y defensa legal para ellas, que han coordinado el **Presidente de la Corte**, la jefa de Gobierno de la CDMX y una mujer que también está presa y que fue la que organizó, lideró y sistematizó la información de los 200 casos que hoy se están revisando y que se llama Rosario Robles. Curiosamente en la defensa y petición de ayuda para esas mujeres presas, Rosario no incluyó su caso, a pesar de haber sido ella quien organizó todo este movimiento que hoy ya tiene a su primera mujer libre de la cárcel...Los datos mandan Escalera Doble. Mejoró el tiro.

[“Los Gobiernos populistas son misóginos” \(El Sol de México -nota principal-\)](#)

Rosario Robles Berlanga, ex secretaria de Desarrollo Social, está por cumplir dos años nueve meses en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla. Calcula que desde entonces ha leído más de 90 libros, la mayoría sobre meditación y populismo. “He leído mucho sobre populismo y descubrí que

los Gobiernos populistas son misóginos, retrógradas, antimujer, y nos miran con esa ideología del padre, del sometimiento, desde una postura de heroicidad", donde las mujeres no valen nada. Diagnostica que en materia de género -y otros asuntos- "estamos viviendo una regresión tremenda", están en vilo todos los derechos de las mujeres. A diferencia de lo que sucede en la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, reconoce, las sentencias de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** son un avance. Con voz clara y bien de salud -pero con dolor de ciática porque se afectó un disco en la columna vertebral- cuenta que está empujando una nueva legislación para la libertad de aquellas personas sin sentencia, sin debido proceso, sin justicia, y lo hace en gestiones con los senadores interesados, en reuniones telefónicas. Ahí en Santa Martha, desde el 12 de mayo pasado, todos los días, hombres y mujeres de la **Defensoría Pública Federal** acuden a revisar con diligencia decenas de expedientes para identificar los casos que se pueden enderezar o asesorar, unos 200 por ahora, como lo ofreció **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte** en la visita que hizo al penal el pasado 11 de mayo. La ex funcionaria confía en que como derivado de esta acción algunas mujeres queden pronto en libertad, porque "ya viste, eso de la amnistía, nada, ni una sola mujer ha sido beneficiada". Robles Berlanga llegó en agosto de 2019 a Santa Martha Acatitla, por la acusación de omisión en un desfalco federal de cinco mil millones de pesos como parte de un caso que se conoce como la *Estafa Maestra*. ([La Prensa -espacio en primera plana-](#))

#### PREMIO INTERAMERICANO A LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\)](#) ["El Presidente que sí fue a la Cumbre de las Américas"](#)

Algunos se preguntan, a qué va el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, a la Cumbre de las Américas. Nos dicen que **don Arturo** estará en la reunión de Los Ángeles, California, debido a que el **Poder Judicial Federal** será reconocido internacionalmente por impulsar políticas de género. Nos explican que, por primera vez, se entregará el Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el liderazgo de las mujeres, y la buena noticia es que el galardón es para México.

#### DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

[Posponen otra vez caso García Cabeza de Vaca \(24 Horas\)](#)

Por segunda semana consecutiva, ayer la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia** pospuso la discusión de las **controversias constitucionales** por el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. Aunque otra vez estaba listado el **proyecto de sentencia** que declara **inconstitucional** el desafuero del mandatario estatal y cancela la **orden de aprehensión** en su contra, girada por la Fiscalía General de la República (FGR), según el resumen de los resolutivos, los **Ministros** lo volvieron a postergar. Se prevé que su análisis siga enlistado, pero no hay fecha para su discusión. El mandato del gobernador concluye en septiembre próximo. En uno de los actos, el Congreso tamaulipeco reclamó la procedencia del desafuero, realizada por la Cámara de Diputados, y en el otro se cuestiona la **orden de aprehensión** contra García. Los **proyectos de sentencia** fueron elaborados por el **Ministro Juan Luis González Alcántara** y no son públicos, pero trascendió que apuntan a anular el desafuero y la **orden de aprehensión** contra el mandatario estatal. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([Diario de México](#))

#### Desafuero de Cámara de Diputados no quita inmunidad a García Cabeza de Vaca (Unomásuno -versión digital)

El **Ministro Juan Luis González Alcántara** presentará a sus compañeros de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** los **proyectos de sentencia** con los cuales se busca resolver las **controversias constitucionales** contra el desafuero del gobernador de Tamaulipas y la orden emitida por un **juez federal** para detenerlo. Para el **Ministro**, el desafuero que fuera dictado por la Cámara de Diputados no eliminó de manera automática la inmunidad constitucional del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Por lo tanto, propondrá a sus compañeros reconocer como válida la declaratoria de procedencia emitida por la Cámara de Diputados bajo el argumento de que este dictamen no obstruyó el ejercicio de las facultades constitucionales del Congreso de Tamaulipas. El **Ministro** señaló que la decisión final sobre el desafuero corresponde realmente al Congreso local y no a la Cámara de Diputados. Agrega que para que se pueda proceder penalmente contra García Cabeza de Vaca,

tanto la Cámara de Diputados como el Congreso de Tamaulipas deben coincidir en la decisión de quitarle el fuero. Como consecuencia de ello, en la **controversia constitucional** que fue presentada por el Congreso de Tamaulipas contra la **orden de aprehensión** que obtuvo la Fiscalía General de la República (FGR) para poder llevar a juicio a García Cabeza de Vaca por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, el **Ministro** propondrá invalidar dicho mandamiento.

#### **Descongelada (Excélsior)**

Un **Tribunal Federal** con sede en Tamaulipas ordenó levantar el bloqueo a las cuentas bancarias de Mariana Gómez Leal, esposa del gobernador de la entidad, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. La resolución fue emitida por el **juez Octavo de Distrito en Tamaulipas, Faustino Gutiérrez Pérez**.

#### **Opinión/Mario Maldonado (El Universal) "Cabeza de Vaca: elección, blindaje y huida"**

Un día después de que el PAN confirmó que buscará impugnar la elección de Tamaulipas, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decidió aplazar un par de semanas más la discusión sobre los proyectos que podrían mantener, por cuatro meses más, el blindaje al gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Desde la semana pasada, el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** impulsa la aprobación de sus resoluciones con un *timing* que hubiera dado a Cabeza de Vaca un buen argumento para enfrentar de mejor forma la elección, pues de aprobarse los proyectos en los términos en los que se proponen, se deja intacto su fuero constitucional y se disuelve su **orden de aprehensión**. **Arturo Zaldívar**, cabeza del **Máximo Órgano de Justicia**, supo leer adecuadamente el escenario, y asumió la responsabilidad de retrasar el tema, en aquel momento, una semana más. Este miércoles era el día en que se pondrían sobre la mesa las **controversias constitucionales 50/2021 y 70/2021**, pero una vez más el asunto se deslistó: todavía hay temas que deben resolverse para finiquitar el proceso. Como en los casos de Oaxaca, Quintana Roo e Hidalgo, Morena esperaba en Tamaulipas un día de campo para su candidato Américo Villarreal. Las encuestas colocaban al partido del Presidente López Obrador con una amplia ventaja frente al candidato del PAN, César el *Truko* Verástegui, casi de 30 puntos porcentuales en algunas encuestas y de 15 en el sondeo más conservador. El cómputo de actas marcó finalmente una ventaja de 5 puntos...

#### **Opinión/Salvador García Soto (El Universal-versión digital-) "Notas indiscretas"**

La decisión de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, de posponer ayer, por segunda ocasión en una semana, la discusión y votación sobre las **controversias constitucionales** del caso Cabeza de Vaca, despertó todo tipo de interrogantes y suspicacias. Porque lo que el pasado 1 de junio se entendió como prudencia, cuando la **Primera Sala** decidió posponer una semana ese debate, por estar a solo 4 días de las votaciones en Tamaulipas, ahora, pasadas esas elecciones y con el resultado de la gubernatura ya claramente definido a favor de Morena, simplemente no se entiende por qué los **Ministros** decidieron darle largas a un tema que lleva ya más de un año en la indefinición y fuera del debate constitucional. Según fuentes de la **Corte**, fue el mismo **Ministro ponente, Juan Luis González Alcántara**, quien pidió retrasar de nueva cuenta la discusión de su proyecto de sentencia en el que él sostiene que el gobernador Cabeza de Vaca aún conserva el fuero constitucional y no lo perdió por la votación de la Cámara de Diputados, sino que lo mantendrá hasta que termine su cargo de gobernador de Tamaulipas, el próximo mes de septiembre...

#### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Pleno"**

Todo indica que la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia** enviará al **Pleno** el caso del estado jurídico del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. El proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara** va por invalidar la **orden de aprehensión** y su desafuero. Pero quieren que quede antecedente constitucional.

#### **Opinión/José Fonseca (El Economista) "Notas en remolino"**

... Los magos del suspenso de la **Suprema Corte de Justicia** pospusieron el fallo sobre el desafuero del aún gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca. Total, si deja el puesto en septiembre, pues la víspera de su salida resolverán. ¿Coincidencias?..

### **Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno -versión digital-) “Cambiando de tema”**

Y siguiendo con temas judiciales, de nueva cuenta se aplazó la diligencia en la que los **Ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia** resolverían lo relacionado con la **orden de aprehensión** girada contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y su desafuero. Se dice que los **impartidores de justicia** fallarán en favor del mandatario norteño, quien está próximo a cumplir su mandato.

### **AUTONOMÍA DE ALCALDÍAS CDMX/EVALUACIÓN Y CONTROLES DE CONFIANZA PARA PERSONAL**

#### **Revés a tres alcaldías opositoras: SCJN rechaza controversia por evaluación (La Jornada)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó las **controversias constitucionales** promovidas por las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán y Azcapotzalco en contra de las disposiciones del Gobierno de la Ciudad de México para evaluar al personal que trabaja en la administración pública capitalina. En marzo pasado, un **Ministro del Máximo Tribunal** había admitido a trámite las impugnaciones y ordenado que provisionalmente se suspendiera; con la nueva decisión, tomada ahora por la **Segunda Sala del Máximo Tribunal**, esta medida cautelar fue revertida. Se trata de las **controversias 53/2022** promovidas por Benito Juárez, **54/2022** de Coyoacán y **55/2022** de Azcapotzalco, todas en contra del “aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos generales para la aplicación de la evaluación integral de las personas que ingresen o permanezcan en el servicio público de la administración pública de la Ciudad de México”, publicado en la *Gaceta Oficial* el 24 de enero pasado. Este ordenamiento fue impugnado ante la **Corte** por los titulares de esas demarcaciones al pedir que se excluyera a sus respectivas administraciones de tener que acatarlo, bajo el argumento de que vulneraría la libertad y jurisdicción de su régimen interior. Tras ser admitidas a trámite y luego de que se les concediera la **suspensión**, el Gobierno local presentó sendos recursos de reclamación, los cuales fueron resueltos en la segunda sala, donde se determinó por unanimidad desechar las tres y dejar sin efecto las **suspensiones** concedidas. Los **Ministros** encontraron que el aviso impugnado no lesionaba la esfera jurídica de las alcaldías, por lo cual no había materia para sostener las **controversias**.

### **DERECHO DE CONSULTA/COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROMEXICANAS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

#### **SCJN invalida normas que afectan a pueblos, comunidades indígenas y personas con discapacidad (Unomásuno -versión digital-)**

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó diversas normas que impactan en los derechos de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como de personas con discapacidad, por no haberse llevado a cabo una consulta previa. Estas normas son las siguientes: Artículo 5, en la porción normativa. “Tendrán en lo conducente los derechos señalados en el presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión” de la *Constitución del Estado de Veracruz*, reformada mediante decreto publicado el 4 de marzo de 2020. 2. Artículo 2, fracción XXXI, de la *Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas*, reformados mediante decreto publicado el 21 de octubre de 2020. Decreto por el que se reformó la denominación del Capítulo Séptimo, el primer párrafo y las fracciones I, VII y VII y se adicionó una fracción IX al artículo 33 de la *Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México*, publicado el 28 de julio de 2020. Decreto por el que se adicionaron el Capítulo IV “De la Familia de los Usuarios” y el artículo 4.” Bis al Título Primero de la *Ley de Salud Mental del Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí*, publicado el 13 de abril de 2021. *Ley para la Atención, Visibilización e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista de la Ciudad de México*, expedida mediante decreto publicado el 14 de enero de 2021.

### **ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/AMPARO BUSCADOR**

#### **Elías Beltrán desiste a ver investigación (El Sol de México)**

Alberto Elías Beltrán, ex procurador general de la República (PGR), se desistió de su intento por acceder a una carpeta de investigación que tiene en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de enriquecimiento ilícito. Así lo informó la **Ponencia de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández** al presentar el **amparo**, el cual fue tramitado por el ex procurador desde el 15 de julio de 2021, en el que se quejó de

un acuerdo dictado por autoridades judiciales en la carpeta de investigación por el que se le negó el acceso a los registros de la carpeta.

#### **Beltrán se desiste de amparo (Excélsior)**

El encargado del despacho en la última etapa de la Procuraduría General de la República (PGR), ahora Fiscalía, Alberto Elías Beltrán, se desistió del **amparo** que promovió con el objeto de conocer la carpeta de investigación que integra en su contra el organismo autónomo.

#### **CASO GERTZ MANERO-ALEJANDRA CUEVAS**

##### **Opinión/Maite Azuela (El Universal) “¿Intranquilidad en la Fiscalía General de la República?”**

El liderazgo que Alejandro Gertz Manero le ha dado a la FGR, impregnando su visión de lo que debe ser la institución y cuáles son las prioridades en la procuración de justicia, se manifiesta en buena medida con el caso de Alejandra Cuevas y ahora con la persecución contra Alonso Castillo. De acuerdo con las declaraciones de Castillo, el fiscal confía plenamente en su poder, gracias a la información que ha acumulado desde los años setenta, en tanto ha pertenecido a la élite gobernante durante más de cincuenta años. Después de la evidente encarcelación injusta de Alejandra Cuevas, su hijo Alonso se enteró que había una carpeta de investigación en su contra, en la división de delitos ambientales de la Fiscalía General de la República, a cargo de Alberto Ramos Ramos, quien asegura que es la “mano derecha” de Juan Ramos, el subprocurador a cargo de Gertz. Después de que el 28 de marzo la **Suprema Corte** le otorgó la libertad a Alejandra Cuevas, a pesar de las presiones y las violaciones cometidas por el propio fiscal, Alonso Castillo no ha desistido en denunciar ante instancias internacionales y de informar en redes sociales las violaciones al debido proceso a las que fue sometida su madre. Además, Castillo creó una cuenta de correo electrónico en “protonmail” *fueragertz@protonmail.com* donde recibe información confidencial sobre testimonios de supuestas víctimas de Alejandro Gertz. Me comparte que entre las muchas historias recibidas, le llegó una en la que un policía le narra que, cuando Gertz era secretario de Seguridad Pública, lo mandó a la cárcel 72 horas por no saber su nombre. Lo que parece ser más relevante de esa cuenta, es que fue la vía por la que hace unos días le hicieron llegar su carpeta de investigación de parte de “La disidencia”, un grupo que dice estar conformado por ministerios públicos que fueron despedidos. En su comunicado le aseguraron que no había sido acusado de ningún delito ambiental sino por delito de extorsión. Le pidieron que, a cambio de enviarle la carpeta de investigación en su contra, mencionara “las corruptelas” de la división de delitos ambientales en el *huachicol*...

#### **IMPUGNACIÓN POR AJUSTE PRESUPUESTAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

##### **“Innecesaria, reforma electoral para 2024” (El Universal -nota principal-)**

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que es innecesaria una reforma electoral en este momento, porque lo que hoy se tiene permitirá una elección presidencial bien organizada en 2024, con resultados que fluyan y con una ciudadanía que confía en su sistema electoral. “Si no hay reforma no nos va a pasar nada”, dice en entrevista con *El Universal*. En la antesala de las elecciones de 2023, en las que se renovarán las gubernaturas de Coahuila y del Estado de México, Córdova señala que si se cercena dramáticamente el presupuesto del INE sí se pondría en “grave” riesgo la elección más grande de la historia (2024), pues los recursos del año que entra no sólo serán para los comicios locales, sino para el proceso presidencial que empieza en septiembre. El consejero presidente afirma que si hay una reforma debe ser producto de un amplísimo consenso, hasta unánime, ya que sería la primera vez desde hace 25 años que una reforma electoral se ponga a prueba en una elección muy delicada como la presidencial, y no en una intermedia. Considera que con el fallo de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** ahora la Cámara de Diputados no podrá volver a actuar con arbitrariedad y discrecionalidad al definir el presupuesto, por lo que confía en que los legisladores harán su trabajo “como un órgano subordinado a la Constitución y al Estado de Derecho”...

## LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

### Dan pinchazo a corridas en la Plaza México (24 Horas)

Un **Tribunal Federal en Materia Administrativa** desechó las impugnaciones de *Tauroplaza México*, por lo que se confirmó la **suspensión provisional** para realizar corridas de toros en el recinto. En los próximos días, un **juez federal** decidirá si concede la **suspensión definitiva**, en cuyo caso los espectáculos, que incluyen la muerte del animal de lidia, no podrían llevarse a cabo en la Plaza México, hasta que analice la **constitucionalidad** del Reglamento Taurino de la Ciudad de México. Hace unos días, la empresa que tiene a su cargo el recinto, impugnó la **suspensión provisional**, concedida a la organización Justicia Justa, la cual busca que se prohíban las corridas de toros en la capital del país. En paralelo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tiene pendiente de resolver un asunto sobre la **constitucionalidad** de ese tipo de espectáculos en Nayarit, cuyo fallo podría impactar a otras entidades.

### Tribunal ratifica el veto a Plaza México (El Sol de México)

Un **Tribunal Colegiado** confirmó ayer la **suspensión provisional** de todas las corridas de toros en la Plaza México mientras en el Congreso capitalino la iniciativa para prohibir por completo esta actividad está congelada ante la presión de los empresarios taurinos. Desde el pasado 26 de mayo, el **Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa** ordenó la suspensión de las corridas en la Plaza México porque la asociación civil Justicia Justa trámító el **amparo** donde aseguran que los toros de lidia reciben un trato degradante y estigmatizador en este espacio, lo que viola el derecho a un medio ambiente sano. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Esto](#))

### Lamentan suspensión (Reforma)

La Asociación Nacional de Matadores de Toros lamentó que un **Tribunal Federal** haya ratificado la suspensión de actividad en la Plaza México, aunque la decisión definitiva la dará el **juez** que la promovió será dada a conocer en las próximas horas. “Siempre hemos sido respetuosos de la autoridad, pero lamentamos profundamente que haya personas, con poder de decisión, que procuren más a los animales, sin importarle que hay miles de personas que viven de la fiesta brava”, afirmó Francisco Dódoli, representante ejecutivo de los matadores de toros. Ayer, por dos votos contra uno, el **Vigésimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** confirmó la **suspensión** dictada el pasado 27 de mayo por **Jonathan Bass, juez Primero de Distrito** en la misma materia, como parte de un **amparo** promovido por la asociación civil Justicia Justa para que toda actividad taurina sea suspendida en la Monumental de Insurgentes.

### Denuncian boicot por tauromaquia (Ovaciones)

Mientras un **Tribunal Federal** confirmó la suspensión de las corridas de toros en la Plaza México, en el Congreso local el tema no ha podido avanzar, debido a la oposición de Morena a votar el dictamen que prohíbe estos espectáculos sangrientos en la capital. Luego de que en cuatro ocasiones consecutivas los diputados de Morena rompieron el quórum de la Comisión de Bienestar Animal para evitar que sea votado el dictamen que prohíbe las corridas de toros en la Ciudad de México, el presidente de esa instancia legislativa, Jesús Sesma, solicitó la sustitución de los cuatro integrantes de ese partido, para que la Comisión pueda avanzar en ese tema.

## INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE FIDEICOMISO BANCARIO

### Denuncian al IPAB por defender banco (Reforma)

La Fiscalía General de la República recibió una denuncia contra el IPAB por desviar recursos para intervenir en favor de Banorte en un juicio mercantil. El IPAB y su apoderado José Gerardo Tavera Zacout han evitado, con un **amparo**, la ejecución de una sentencia que ordena al banco a pagar mil 211 millones 913 mil pesos. “El apoderado del IPAB logró, a base de mentiras, obtener la **suspensión** del acto reclamado, aprovechándose de ser una institución pública”, dice la denuncia recibida el 13 de mayo. El IPAB, agrega, es un organismo que debe garantizar la protección del ahorro bancario, no defender a un banco, incluso si éste se encuentra en liquidación. “Banorte no está en proceso de liquidación... por lo tanto el IPAB no tiene interés legítimo en el juicio de origen”, añade la denuncia. Promover **amparos** y tratar de ser parte

del juicio no aporta a la salud financiera del país, dice. "(Además) desvía presupuesto que le es asignado para cumplir su objetivo, gastándolo en litigios que pareciera son de ámbito personal", agrega. El 25 de febrero, Tavera presentó un escrito con carácter "amicus curiae" ante la **SCJN** en una solicitud de atracción del caso. El **Pleno de la Primera Sala de la Corte** desechó el 9 de marzo la solicitud de atracción y el IPAB acudió al **Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil** para promover un **amparo indirecto**, que le fue concedido. Con este amparo, Banorte logró evitar el embargo de cuentas y edificios.

#### DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL/QUEJA LABORAL CONTRA MÉXICO

##### Acusan represalias en Teksid (Reforma)

Despidos injustificados, "listas negras" de trabajadores y otras represalias es a lo que ha recurrido *Teksid Hierro*, empresa denunciada en una queja interpuesta por el Sindicato Minero ante el Gobierno de Estados Unidos. Imelda Jiménez, secretaria de Asuntos Políticos del Sindicato Minero, dijo que la queja fue motivada porque la empresa no ha respetado la voluntad de los trabajadores, que dejó a un sindicato de la CTM para afiliarse a la organización que preside Napoleón Gómez Urrutia. "Lo que está haciendo la empresa con la CTM es despedir a los trabajadores sin ninguna razón y hay 40 demandas por despido injustificado, pero despidieron a más de mil trabajadores. "La empresa hace listas negras y las personas ya no consiguen trabajo en la región y se van de indocumentados a EU. La empresa ha orillado a los trabajadores a tener que migrar", comentó Jiménez. Añadió que el 28 de junio de 2018 se hizo una consulta para preguntar a los trabajadores cuál es el sindicato que quieren que los represente. Esta consulta la ganó el Sindicato Minero, pero la empresa ni el sindicato de la CTM han querido acatar este resultado, que incluso fue ratificado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. "En la negociación colectiva lo que queremos es sacar del secuestro nuestro contrato colectivo y hacerlo crecer con el Sindicato Minero, pero la empresa nos prohíbe la entrada. Por eso llegó esta queja", comentó Jiménez.

#### CONSULTA INDÍGENA/CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE FERTILIZANTES

##### Opinión/Capitanes (Reforma) "Preparan consulta"

En Sinaloa, entidad que gobierna Rubén Rocha, tras brincar un amparo se realizará en julio la consulta indígena con la comunidad mayo-yoreme para decidir una inversión por más de 5 mil 500 millones de dólares en una planta de fertilizantes. En noviembre de 2021, se llevó a cabo una consulta ciudadana en Ahumada, Guasave y El Fuerte, en la que 75.6 por ciento de los participantes avalaron el proyecto. Sin embargo, ante la oposición de comunidades indígenas que promovieron un **amparo** contra la planta, la **Suprema Corte** ordenó una consulta indígena, requisito que se debe cumplir para grandes obras de infraestructura. Las Secretarías de Gobernación, de Adán Augusto López, y del Medio Ambiente, a cargo de Luisa María Albores, así como el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPD), que dirige Adelfo Regino Montes, están a cargo de las jornadas informativas previas al proceso. El proyecto pertenece a la empresa *Gas y Petroquímica de Occidente (GPO)*, con el que se pretende producir 800 mil toneladas de fertilizantes, con los que se abastecerá a nueve estados. Con ello, se prevé reducir el desabasto de fertilizantes provocado por el conflicto entre Rusia y Ucrania. GPO es filial del *Grupo Proman*, que cuenta con más de 20 plantas en el mundo y que en México encabeza Arturo Moya. Con esta planta se pretenden generar 15 mil empleos durante los 10 años de construcción.

#### DERECHO AL DESARROLLO DE LA LIBRE PERSONALIDAD/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES, CIGARROS ELECTRÓNICOS Y PRODUCTOS DE TABACO CALENTADO

##### Vapeadores y empresarios se amparan ante SCJN por decreto que prohíbe importación de estos dispositivos (Unomásuno -versión digital-)

Ante la contundente decisión tomada por el Gobierno federal en contra de los vapeadores y que se endureció mucho más luego de darse a conocer un segundo decreto en mayo 31 de este año donde de igual forma queda prohibida la importación de estos dispositivos en el país lo que provocó que la industria afectada ya prepare varios **amparos** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Juan José Cirián Lee, presidente de la organización civil *México y el Mundo Vapeando*, aclaró que dicha medida es infundada y no tiene bases científicas, de igual forma explicó que no existe una sola muerte por el uso de vapeadores en la República mexicana, ni daños severos a la salud, tal como lo advierte la Secretaría de

Salud federal y el subsecretario Hugo López-Gatell. Cirián Lee advierte que este decreto del presidente Andrés Manuel López Obrador va en contra de la **jurisprudencia** que emitió la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que en mayo de 2021 declaró inconstitucional prohibir el uso de estos artefactos que emiten vapor y se comercializan como alternativa para dejar el cigarro. El nuevo decreto, más allá de poder limitar o erradicar el consumo de vapeadores, seguramente provocará una nueva ola de amparos, esto debido a que todos los anteriores quedarán sin vigencia con este nuevo decreto presidencial. Hasta antes del nuevo decreto, la *Oenegé MexVap* tenía registrado entre 850 y 900 amparos promovidos contra el anterior, de los cuales 300 ya habían sido resueltos, ahora con esta nueva medida estiman que el número incluso se triplique.

#### INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/DERECHO A LA VIDA

##### Presume Julio Menchaca a sus aliados (El Sol de México -espacio en primera plana-)

PACHUCA.- Luego de arrasar con 61.5 por ciento de los votos para Morena, el virtual ganador de la gubernatura, Julio Menchaca Salazar, confía en que la entidad tendrá más recursos en 2023. En entrevista con *Organización Editorial Mexicana* asegura que tiene buena comunicación con el Presidente Andrés Manuel López Obrador y aliados en la Cámara de Diputados federal. Con los presidenciables dice tener una muy buena relación con Ricardo Monreal, con Claudia Sheinbaum, con Marcelo Ebrard, con Adán Augusto López. Vinieron a mi campaña los cuatro"...

##### Derechos civiles

Hidalgo se convirtió en 2021 en la tercera entidad en despenalizar la interrupción del embarazo, sin embargo, aún hay grupos que buscan revertir esta legislación y que se acercaron al virtual gobernador. Uno de estos grupos fue el de los obispos católicos de las diócesis de Tulancingo, Huejutla y Tula que solicitaron que en la entidad se respete el derecho a la vida. Sin embargo, Julio Menchaca respondió que es defensor de los derechos de las mujeres y de su derecho a decidir. En cuanto a la defensa al derecho a la vida aclaró que "es una situación que ya fue determinada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que está determinada en el Congreso estatal y ya es una situación de decisión de las personas".

#### MATRIMONIO IGUALITARIO/DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGTBI+

##### Alcalde de Neza marchará por la causa (El Gráfico -espacio en primera plana-)

Declarado abiertamente gay, el alcalde de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda, participará activamente este sábado en la marcha del orgullo LGTBIQ+, con lo que se convertirá en el primer presidente municipal que marcha como militante en una celebración de este tipo. Militante activo, Cerqueda ya tiene listo el *look* que utilizará para recorrer el poco más de kilómetro y medio, mismo que incluye unas zapatillas de tacón... Se trata de la primera vez que un presidente municipal en funciones, que además integra la comunidad LGTBIQ+, participa en una marcha, la cuarta de este tipo en Neza, a la que se sumarán colectivos de Iztapalapa, Ecatepec, Chalco y otros. "Estoy a favor de la causa, de que se respete ya la determinación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** desde hace varios años; en el Estado de México no se ha podido avanzar en el Congreso local para la aprobación de matrimonios igualitarios", dijo el edil.

##### Opinión/Fernando Fuentes (Ovaciones) "Temístocles: Junio mes del orgullo LGTBI+"

En el marco de los festejos, destiles, actividades culturales e informativas de la comunidad LGTBI+, que se llevará a cabo en el mes de junio en el país y el mundo entero, que representan aproximadamente el 10 por ciento de la población mundial, exigen ser tratados con respeto e igualdad como el resto de la sociedad, con acceso, a la salud, al trabajo, sin discriminación y estigma por la orientación sexual de las personas, es un asunto aún pendiente. "Me da mucho gusto que estemos tocando este tema desde la ciencia, en el mes del orgullo LGTBI+, siempre tenemos la oportunidad de hablar y debatir al reconocimiento de las personas a la diversidad sexual, pero también a los retos que se vive en materia de discriminación y violencia a este sector de atención prioritaria, como es reconocido en la Constitución de la Ciudad de México", así lo afirmó en exclusiva Temístocles Ramos, diputado por la Alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México... "Un sector de la población que vive múltiples estigmas, como la discriminación a lo largo y ancho del mundo, nuestro país no es la excepción, tenemos muchos retos en la materia somos el segundo país de crímenes de odio por ser LGTBTI, fobias, somos un país bastante desigual, no solo por

reconocimiento de derechos a una vida plena libre de violencia, sino porque también la legislación en México parte de la autonomía de las entidades de la república, no es lo mismo hablar de los reconocimiento de derechos en el sur o norte del país, o en el Bajío que es la zona más conservadora de México. “Afortunadamente la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ha emitido diversas resoluciones que obligan al poder Legislativo local a reconocer cada vez más derechos, en la CDMX no tan sólo es una realidad el matrimonio igualitario, también la identidad de género de las personas trans, la tipificación de las terapias de reconversión, de los crímenes de odio”.

#### REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

##### [Instituto Electoral impugna reforma pro recorte del Congreso \(La Jornada\)](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y al menos cuatro consejeros interpusieron diversos medios de impugnación contra la reforma que reduce su estructura aprobada por el Congreso local. Luego de que los cambios fueran avalados hace dos semanas, el Consejo General del organismo presentó un juicio ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en el que reclama una afectación a su autonomía, luego de que diputados locales le quitaran la facultad de crear unidades técnicas adicionales para mejorar su funcionamiento. Aparte, en lo individual, los consejeros electorales Carolina del Ángel, Erika Estrada, Mauricio Huesca y Ernesto Ramos interpusieron juicios para la protección de los derechos político-electORALES en los que aducen, de manera general, que hay violaciones al pleno ejercicio de su cargo. En el recurso, señalan que la reforma les quita herramientas para cumplir con sus funciones constitucionales, como la eliminación de las unidades técnicas de igualdad de género y la de fiscalización. Hasta el cierre de esta edición, la consejera presidenta, Patricia Avendaño, y los consejeros electorales Bernardo Valle y Sonia Pérez no habían presentado juicios en lo individual; el plazo para hacerlo venció a medianoche de ayer. Mientras tanto, el IECM trabaja en una **controversia constitucional** que será presentada ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en la que -al igual que el juicio electoral- se aducirá una afectación a la autonomía por los cambios al artículo 98 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales* el cual impide al Consejo General crear nuevas unidades técnicas.

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### [Opinión/Leonardo Kourchenko \(El Financiero\) “Los enterradores del PRI”](#)

El PRI supera ya los 90 años desde su fundación como instituto político. Partido, maquinaria electoral, formación de cuadros de Gobierno, instrumento de paz negociada, mecanismo para la sucesión tranquila de grupos, equipos y generaciones políticas. El PRI ha sido fuerza hegemónica, aplanadora legislativa, aparato de disciplina, fuerza corruptora, espejo de imagen y semejanza para fuerzas populistas en fase de aprendizaje. Y tal vez, a la luz de sus últimos resultados en las urnas, de las derrotas inocultables y el pobre liderazgo que no aglutina ni unifica, ha llegado el momento de su reducción, dicen algunos, de su desaparición, dicen otros. El PRI fue partido revolucionario, fue potencia obrera y campesina, fue el constructor del México moderno, el impulsor de las instituciones, el fundador de glorias del Estado mexicano: el IMSS, la CFE, Pemex y tantas otras más actuales, como el INE, la Comisión de Derechos Humanos hoy casi inexistente, el Banco de México independiente. Fue el responsable de someter en contra de la Constitución a los dos poderes de contrapeso y equilibrio del Estado, el **Judicial** y el Legislativo, para después, ser también impulsor de su libertad plena y de su pluralidad.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### DESIGNACIÓN DE CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL/LISTA DE ASPIRANTES

#### [Lista/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Lista aprobada por el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en su sesión pública celebrada el lunes seis de junio de dos mil veintidós, de las candidatas para ocupar el cargo de **Consejera de la Judicatura Federal**, que obtuvieron la votación necesaria para avanzar a la segunda etapa del procedimiento regulado en el Acuerdo número 1/2022; así como convocatoria para la respectiva sesión de comparecencia.

### CONVOCATORIA

#### [Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

licitación pública nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/034/2022** ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

### FOROS SOBRE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

#### [Opinión/Se Comenta \(Milenio Diario Estado de México-versión digital-\)](#)

Que este viernes estará en la capital mexiquense el jurista, constitucionalista e investigador **Miguel Carbonell**, como parte de los foros nacionales que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** realiza para establecer una conversación directa con organizaciones locales que trabajan en temas de derechos humanos y con grupos en condiciones de vulnerabilidad. A ver qué tal le va.

### CASO ROSARIO ROBLES

#### [Gertz Manero debe cesar comentarios sobre Rosario Robles \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Tercero de Distrito de Amparo en Materia Penal en Ciudad de México** dio tres días al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero, para cumplir la **sentencia de amparo** que le ordena abstenerse de emitir expresiones contra Rosario Robles Berlanga. En agosto de 2020, en una videoconferencia, Gertz Manero señaló que Emilio Lozoya, ex director de Pemex, recibía un trato diferente al de la ex jefa de Gobierno, porque él primero aceptó los cargos, está cooperando y ofreciendo pruebas, pero ella no ha colaborado y rechaza las imputaciones. Por ello, en mayo pasado, el abogado de la ex secretaria de Desarrollo Social interpuso la **demandas de garantías** con el argumento de que el servidor público violó el derecho humano de **presunción de inocencia** de su defendida, quien permanece en prisión por su presunta responsabilidad en el ejercicio indebido del servicio público con un daño al erario por más de 5 mil millones de pesos. ([Diario de México -nota principal-](#)) ([El Universal](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

### CASO EMILIO LOZOYA

#### [Niega juez amparo a hermana de Lozoya \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** desechó de plano la solicitud de **amparo** interpuesta por Gilda Susana, hermana de Emilio Lozoya Austin, contra la **orden de aprehensión** que se libró el 4 de abril por su presunta responsabilidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa, relacionado con el caso de Agronitrogenados. Asimismo, advirtió que venció el plazo de cinco días para que la promovente interpusiera un recurso de queja. Según las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), se beneficiaría de los 3.2 millones de dólares que su hermano recibió como soborno por parte del empresario Alonso Ancira, para que Pemex adquiriera con sobreprecio la planta Agronitrogenados.

#### [Opinión/Salvador García Soto \(El Universal\) "Con Cabeza de Vaca fuera de la pelea, ¿quién por el PAN?"](#)

... De Ricardo Anaya los propios panistas empiezan a ver cada vez más lejana la posibilidad para el excandidato presidencial. Las acusaciones en su contra, que ya no ha movido la Fiscalía General de la República y su decisión de permanecer en el exilio con el que huyó de una posible detención del aparato de poder, hacen que cada vez se difumine más un proyecto como el de Anaya, que ya solo se mantiene de videos semanales en las redes sociales que cada vez tienen menos impacto y resonancia. Se habla de una

“negociación” entre el PAN y el fiscal Alejandro Gertz para “desactivar los expedientes” judiciales abiertos contra Ricardo Anaya, pero lo cierto es que la causa penal sigue abierta y él sigue fuera del país.

#### CASO CÉSAR DUARTE

##### [Vinculan a proceso a Duarte \(El Heraldo de México\)](#)

Bajo la causa penal 3041/2019, el juez Humberto Chávez Allende dictó auto de vinculación a proceso en contra del ex gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, por los presuntos delitos de peculado y asociación delictuosa, ambos con penalidad agravada. El ex mandatario permanecerá en prisión preventiva oficiosa. Según el Ministerio Público, los ilícitos ocurrieron entre 2011 y 2014 mediante la simulación de 11 procedimientos administrativos por 96 millones 665 mil 253 pesos a favor de la Unión Ganadera Regional División del Norte y la Financiera División del Norte, de las cuales Duarte era accionista mayoritario.

##### [“Revisaremos que no omitan delitos contra Duarte Jáquez; no seremos alcahuetes” \(La Jornada\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se revisará el caso del ex gobernador de Chihuahua, César Duarte Jáquez, a fin de no actuar como “alcahuetes” y con ello no se omitan delitos en el proceso judicial en su contra y se evite que se le libere anticipadamente. En su conferencia de prensa en Palacio Nacional, ayer se le preguntó sobre el riesgo de que no se juzguen todos los delitos de que ha sido señalado el priista, quien fue **extraditado** el jueves de la semana pasada desde Estados Unidos para que enfrente cargos por peculado y asociación delictuosa ante un juez del fuero común con sede en Chihuahua. “Ya está en México, es un proceso de **extradicación** y corresponde a las autoridades juzgarlo, hay que estar nada más pendiente del proceso y confiar en las autoridades”, apuntó el Mandatario. ([Reforma](#)) ([Diario Imagen](#)) ([Basta!](#))

#### REDUCCIÓN DE OPERACIONES AÉREAS/DECLARATORIA DE SATURACIÓN DEL AICM

##### [Corregirán el plan de recorte de 25% de los vuelos en AICM \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

El Gobierno federal trabaja en correcciones a su plan de reducción de 25 por ciento de las operaciones de vuelos para el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), informó una fuente cercana a las negociaciones. La fuente dijo a *El Financiero* que el plan de reducción de vuelos del puerto aéreo capitalino, realizado por Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) se ha revisado en las mesas de trabajo, encabezadas por la Secretaría de Gobernación y en la cual han participado las líneas aéreas... La fuente del Gobierno indicó que se están haciendo correcciones al plan inicial del Seneam, ante el cual Aeroméxico presentó un **amparo**, debido a que la aerolínea considera que este proyecto “carece de elementos técnicos fundamentales”. “Aeroméxico se **amparó** porque los tiempos legales (para implementar la reducción) estaban por terminar, pero hay buen diálogo con las empresas aéreas nacionales”, aseguró. ([Basta!](#))

##### [Aeroméxico busca amparo para salvar utilidades: expertos \(El Universal\)](#)

Aeroméxico informó que sometió a revisión judicial aspectos relacionados con la declaración de saturación y los estudios sobre la capacidad operativa del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM). De acuerdo con expertos, la vía jurídica es una opción para que la empresa, que apenas salió de **concurso mercantil**, pueda garantizar su viabilidad financiera, debido a que su principal centro de operaciones es la terminal capitalina. “Los actos reclamados son la declaratoria de saturación de los edificios terminales del AICM y un análisis que limita el número de operaciones en este aeropuerto, el cual fue elaborado por la anterior administración de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano y que carece de elementos técnicos fundamentales”, indicó la línea en un comunicado. El 6 de junio, el **Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones** admitió la **demandra de amparo** promovida por Aeroméxico. ([Excélsior](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario Imagen](#)) ([La Razón de México](#))

### **Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate clarificador”**

La solicitud de **amparo** interpuesta por Aeroméxico, encabezada por Andrés Conesa, no tiene que ver con la supuesta obligación de esta línea aérea de volar desde el AIFA, sino con la declaratoria, unilateral, de saturación del aeropuerto. Parece que es lo mismo, pero no lo es. Como le ha explicado el Padre del Análisis Superior, los vuelos que esta línea aérea y algunas otras han abierto en el AIFA son nuevas operaciones, no se trata de sacarlos del AICM para llevarlos al nuevo aeropuerto. Así, la solicitud de **amparo** es por la decisión, tan equivocada como unilateral, de reducir las operaciones en la terminal de la Ciudad de México. No existen fundamentos jurídicos ni operativos. Como sostuvo ayer el PAS en este mismo espacio, los problemas de la aviación en el Valle de México tienen mucho más que ver con la incapacidad que con planeaciones sofisticadas de los funcionarios de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes. Si todos ellos se formaran en un tótem, no superarían los 10 centímetros de capacidad...

### **Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”**

El pasado martes a las 18:30 horas, pasajeros del vuelo AM835 procedente de la Ciudad de Mérida, Yucatán, atestiguaron como, a metros de tocar tierra, la aeronave recibió la orden de los controladores aéreos de volver air al aire nuevamente, dar una vuelta a la contaminada Ciudad de México y volver a aterrizar. Aunque la escena ya es recurrente, lo extraordinario en este caso es que el capitán de la aeronave abrió la comunicación interna después de recibir la orden. “Calma”, dijo, “no pasa nada; mantengan la calma. He recibido la orden de no aterrizar y elevarnos de nuevo como parte de las acciones que se llevan a cabo para desprestigiar al AICM. Esto se está volviendo un uso y costumbre”. ¿Cómo estará el asunto que ya los pilotos hablan sin tapujos de los intentos por llevar más vuelos al nuevo aeropuerto Felipe Ángeles sin importar el riesgo que implica para los pasajeros que cada día deben encomendarse a la corte celestial cada que abordan un vuelo desde la Ciudad de México? Eso y la **demandas de amparo** interpuesta por Aeroméxico en contra de la disposición oficial de reducir de 61 a 49 las operaciones por hora en el aeropuerto Benito Juárez, nos puede dar una idea clara del porqué el aeropuerto de la CDMX está como está...

### **Opinión/Mauricio Flores (El Independiente) “Aeroméxico y las huellitas de Hernández”**

No, Aeroméxico no está en pleito con el aeropuerto Felipe Ángeles; la aerolínea que dirige Andrés Conesa se defiende legalmente del Decreto de Saturación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México del 3 de Marzo pasado que emitió la Agencia Federal de Aviación Civil de Carlos Rodríguez y que siguió vigente a pesar de los Acuerdos de Bucareli del 9 de Mayo -para que las aerolíneas abrieran nuevas rutas en el AIFA a cambio de no reducir la capacidad del aeropuerto capitalino- no obstante los buenos oficios del secretario de Gobernación Adán Augusto López y el ánimo constructivo en las mesas de trabajo técnicas coordinadas por el subsecretario de transporte Rogelio Jiménez Pons... Pero pese a los Acuerdos de Bucareli, dicha agencia no suspendió jurídicamente la puesta en marcha del decreto de saturación que dinamita el modelo de negocios de Aeroméxico: la operación desde el AICM como el centro logístico de intercambio de pasajeros (HUB) para conexiones internacionales y nacionales. O sea que olímpicamente dejaron en curso las restricciones al AICM. Por tanto, el equipo jurídico de Aeroméxico procedió a presentar un **amparo** contra una disposición que eventualmente le hubiera reducido 30% sus vuelos en la temporada de invierno 2022 en el centro de su actividad comercial...

### **TREN MAYA**

#### **A tragarse la selva o a ser tragado por ella (El Financiero)**

El claro a través de la selva es de aproximadamente 121 kilómetros de largo, 40 metros de ancho y tan recto como la ingeniería moderna puede dibujarlo. Se trata del derecho de vía de un tren: el Tren Maya, que recorrerá mil 554 kilómetros y conectará cinco estados en la península de Yucatán. Podría decirse que este es el proyecto de infraestructura más ambicioso del Presidente mexicano, que ha prometido, en repetidas ocasiones, tenerlo listo para fines del próximo año. El proyecto enfrenta desafíos de construcción, sobrecostos, juicios ambientales, protestas sociales y la escasez en la cadena de suministro... Ana Esther Ceceña, coordinadora del Observatorio Latinoamericano de Geopolítica del Instituto de

Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, señala que no hay más estudios. “La confirmación más clara de que no se hizo un previo y cuidadoso estudio de suelos es que cada semana dicen que hay un cambio de ruta”, dice. “Está todo muy apurado”. De hecho, la ruta del tren ha sufrido múltiples cambios. Las campañas en contra llevadas a cabo por grupos indígenas locales y otros activistas han enredado el proyecto en docenas de **juicios** que han detenido la construcción de ciertos tramos por algunos lapsos. Presionado por el tiempo, el Gobierno se dio por vencido con uno de ellos, por lo que decidió saltarse la ciudad de Campeche. El tren ahora pasará por un costado.

#### **[Seudoambientalistas no denunciaron catástrofe ecológica de Vulcan en QR, reprocha AMLO \(La Jornada\)](#)**

Los “seudoambientalistas” que hoy se oponen al Tren Maya “están financiados por nuestros adversarios” y no se pronunciaron contra la “catástrofe ecológica” ocasionada por la estadounidense Vulcan Materials Company por la explotación de minerales en una de las “playas más hermosas del mundo” en Quintana Roo, subrayó el Presidente Andrés Manuel López Obrador... Durante la *Mañanera* de ayer en Palacio Nacional, el Mandatario federal defendió el proyecto y criticó a quienes se han manifestado en contra y promovido **amparos**, en particular contra el Tramo 5, que correrá de Cancún a Tulum.

#### **AMPARO CONTRA LAUDO LABORAL/FRAUDE A SINDICATO MINERO**

##### **Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) “Mañanera de Napoleón”**

La *Mañanera* de ayer fue el espacio propicio que encontró el senador Napoleón Gómez Urrutia para hacerse notar ante el Presidente López Obrador a través de una *youtuber* cercana a la sección 65 del sindicato que él dirige. Esta se fue directo contra empresas y trabajadores mineros de otros sindicatos, a los que consideró “no auténticos”. Desde luego se trató de un pretexto, porque el trasfondo de todo esto se ubica en otro lado. Y es que por lo visto Gómez Urrutia anda muy inquieto desde que en noviembre de 2021 la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, advirtió, durante la presentación del llamado Plan de Justicia para Cananea, que el Gobierno federal dará “seguimiento puntual” a las resoluciones laborales y judiciales que condenan al senador al pago del cinco por ciento del valor accionario, más intereses, entregado por Grupo México para beneficio de los trabajadores de la antigua mina que operaba el Gobierno en ese municipio sonorense. Esto en realidad es lo que lo trae muy preocupado, de ahí que por ello, cada que puede, busca el cobijo presidencial. Pero si esto no fuera suficiente, ha trascendido que el **Poder Judicial** le dio un nuevo revés al senador morenista, pues el **Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo** desechó y calificó de infundado un **recurso de inconformidad** que el líder del sindicato minero promovió contra un laudo emitido en enero pasado.

#### **CASO LYDIA CACHO**

##### **Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) “Mata para no pagar pensión”**

...Regresemos al caso de Cecilia Monzón, ella era activista y su ex pareja, López Zavala, un hombre importante en la política de Puebla. En 2010 buscó la gubernatura de ese estado. Fue diputado local del PRI, después se integró al gabinete del ex gobernador Mario Marín Torres; primero como secretario general de Gobierno y luego como titular de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta el 10 de marzo del 2010. Pues el asesino de Cecilia estuvo involucrado en el caso de la periodista Lydia Cacho. Ahora, Mario Marín, ex gobernador de Puebla, permanece en el centro penitenciario de Cancún, **acusado** del secuestro y tortura a la periodista Lydia Cacho mientras era gobernador y su ex colaborador, López Zavala, secretario de Gobierno. A la periodista Lydia Cacho la detuvieron en 2005 en Cancún y fue trasladada por tierra a Puebla, un trayecto en el que fue sometida a torturas para intentar callarla y que desmintiera el contenido de su investigación. Fue literalmente secuestrada en Quintana Roo para poderla llevar a Puebla, porque ahí la querían juzgar...

#### **DELINCUENCIA ORGANIZADA**

##### **Hallan narcotúnel de Tijuana a San Diego (La Prensa)**

Un narcotúnel que tenía como entrada una de las habitaciones de una casa de Tijuana, Baja California y salida en otra vivienda de San Diego, California, Estados Unidos, fue descubierto y asegurado por agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM) y personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía

General de la República (FGR). De acuerdo con Informe Policial Homologado, elementos de la Policía Municipal, al realizar un recorrido de vigilancia en compañía de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), en la colonia Nueva Tijuana, recibieron un reporte en el que se les indicó trasladarse a la calle Sor Juana Inés de la Cruz, donde se encontraba una persona armada en la vía pública... El Ministerio Público de la Federación (MPF), inició una carpeta de investigación y solicitó al **juez de Distrito Especializado en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Baja California**, una **orden de cateo** la cual fue otorgada. ([Unomásuno -versión digital-](#))

#### **Proceso a 3 por llevar 1.5 tons de cocaína (La Prensa)**

Un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Michoacán, con sede en Morelia, vinculó a proceso a tres personas por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de contra la salud en la modalidad de transporte de clorhidrato de cocaína y posesión ilícita de hidrocarburo, ambos con la agravante de pandilla. Y, es que al momento de su captura se les aseguró más de tonelada y media de una sustancia blanca con las características propias de la cocaína.

#### **DESAPARICIONES FORZADAS**

##### **El Correo Ilustrado/Alto a la impunidad (La Jornada)**

Hoy, hace 45 años, exigimos la presentación con vida de Rafael Ramírez Duarte, nuestro papá, desaparecido por la Brigada Blanca y visto vivo en la cárcel clandestina del Campo Militar número 1. Aprendimos de nuestra abuela, Delia Duarte, que la lucha no terminaría al encontrarlo a él, sino al encontrarlos a todas y todos ustedes. Los mecanismos de búsqueda y verdad que están hoy en marcha eran necesarios hace 40 años: lo que hoy necesitamos es un alto frontal a las fuerzas castrenses y detener la impunidad. La garantía de no repetición tiene que partir de la fiscalía y jueces, logrando condenas significativas para los responsables y sus cómplices... ¡Vivos los llevaron! ¡Vivos los queremos!

*Tania y Pável Ramírez, y Sara H. de Ramírez Duarte*

#### **NOMBRAMIENTO IRREGULAR EN EL CIDE**

##### **El INAI ordena dar expediente de designación de director del CIDE (El Universal)**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó al Conacyt que entregue versión pública en copias digitales del expediente relativo al proceso para designar o ratificar, el 29 de noviembre de 2021, al director del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), José Antonio Romero Tellaeche, que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología había clasificado como reservada... El comisionado señaló que Romero Telleache ha sido parte de una “muy vigorosa polémica que llegó a sacudir” al CIDE, y que, sin embargo, “es un sujeto obligado, que pertenece al Estado mexicano y tiene una conexión muy grande con el propio Ejecutivo federal, y que es una casa de alta docencia, especializada sobre todo en temas de política, economía, Estado de Derecho”. Indicó que por desgracia “en esta marejada de pretextos para abrir la información y entregarla en tiempo y forma, desde el principio cuando es pedida, el Conacyt adujo que este expediente digitalizado, el cual no negó tener, no podía entregarlo por un prurito, porque conforme a la ley que nos rige se encuadra en: un supuesto de reserva porque se encuentra en medio de siete juicios de amparo”.

#### **SISTEMA DE JUSTICIA**

##### **Opinión/Raúl Carrancá y Rivas (Ovaciones) “Eliminar el pleito”**

En los próximos días se celebrará el *Día del Abogado*, lo que me hace meditar en la razón y sentido de esta profesión... Nosotros, los abogados, hemos tenido como meta recurrir al pleito procesal para resolver el problema. De tal manera que pleiteamos, contendemos judicialmente, con el objeto de pactar, concertar o ajustar. Pero los tiempos van cambiando y el pleito procesal, la contienda judicial, va cediendo sitio a la que se llama concertación, que de suyo elimina el pleito y lo substituye por un acuerdo. Ahora bien, al margen que de lo que diga la ley la verdad es que el acuerdo representa, como concertación que es de las partes en pugna, buscar ese ángulo de la justicia que durante siglos ha evadido su presencia en los **Tribunales**... Por lo tanto, aquí el **juez** se debe convertir en una especie de árbitro. Y sólo las partes, exclusivamente ellas, conocen los pormenores del asunto y sus detalles más recónditos. Esto no disminuye

o diluye el papel y función del **juez**. Al contrario, lo vuelve un atento servidor, y hasta coordinador, de esa “deidad” que no reparte, digamos. justicia al por mayor, sumariamente y sin especificar las circunstancias del caso... ([El Sol de México](#))

#### CONCURSOS MERCANTILES

##### **Rescatan a proveedor de Internet para Todos (Reforma -espacio en primera plana-)**

Gobierno, iniciativa privada y proveedores alistan el rescate de Altán Redes, empresa encargada de la operación de la Red Compartida y que busca llevar internet 4.5G a todo el País, a través de operadores. Como parte de su proceso de reestructura recibirá 375 millones de dólares, mencionó una fuente cercana a la Asociación Público Privada (APP)... Michel Hernández Tafoya, director de Observatel, comentó que aunque los avances de Altán no han sido los esperados es necesario que se procure preservar los que ya se lograron para que no se pierdan con la reestructura. A finales de 2021 Altán recurrió a **concurso mercantil** para ajustar su deuda con 70 acreedores. Hasta este mes tiene deudas totales reconocidas por 4 mil 192 millones de UDIS, casi 30 mil millones de pesos.

##### **Opinión/Raymundo Sánchez Patlán (El Heraldo de México) “Periscopio”**

Tremendo alboroto hay en la Secretaría de Hacienda. Se comenta que el titular, Rogelio Ramírez de la O, está muy molesto porque su jefe de oficina, Carlos Lerma, no conoce la discreción y difundió que es el elegido para ser el nuevo CEO de Altán Redes, empresa que opera la red compartida de telecomunicaciones. El enojo, incluso, llegó a las oficinas del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en Bucareli, pues la imprudencia de este funcionario podría poner en riesgo los esfuerzos por sacar a Altán del bache en el que se metió y que la llevó a un proceso de **concurso mercantil**. No sólo eso, toda vez que, al ser un proyecto en el que el Gobierno federal tiene invertido muchísimo dinero, se compromete la promesa del Presidente López Obrador de llevar internet a todo el país.

##### **Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) “Altán: ¿Repartirán el fracaso?”**

... Le comenté que la intención del Gobierno con el rescate de Altán, es darle forma al programa de Internet para Todos, pero no va a funcionar, porque no hay capital que alcance si no se generan condiciones de rentabilidad y, no es que el mercado de bajo ingreso no jale, de hecho es el que paga más por el uso de celulares conectados en México, el problema es que las reglas de preponderancia en México no han funcionado porque se aplicaron ex post en móvil y, esa realidad de negocio con el que tendrán que lidiar la fórmula McCarthy-Lerma, porque la lista de MVNO que tiene entre sus clientes, no genera condiciones de ingreso adecuadas para cubrir la operación de una red que fue concebida para ser mayorista y, en segundo lugar, las propuestas carecen de valor para poblaciones de bajo ingreso porque ofrecen muchos gigas a velocidades superlentas, y son hoy por hoy, la operadora telefónica más ineficiente del país. Y, la verdad, deberían repensarse la política de Telecom, porque vea el mercado: Telcel básicamente sin cambio, Altán (**concurso mercantil** y rescate), Telefónica (devolución de espectro y de comisionamiento de red) y AT&T (Inversión fuerte para una participación de mercado más pequeña de la prevista y por ende acota su capacidad de crecer) y Telecom-CFE, volviendo a la estrategia de principio de siglo de tender una nueva red de FO y apalancar la espectral mayorista rescatada para además está instalada sobre las torres de American Tower que son urbanas y redundantes y no atienden para nada el tema de brecha digital...

##### **Opinión/Acciones & Reacciones (El Economista) “A concurso mercantil”**

Maskota (+Kota), una cadena de tiendas enfocada a la venta de productos y servicios para mascotas, inició un proceso de **concurso mercantil** con la intención de reestructurar tanto sus operaciones como sus finanzas bajo el amparo de las leyes de México y así evitar la quiebra. La entrada a **concurso mercantil** fue solicitada por la empresa el 23 de marzo ante el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles, con sede en Ciudad de México**, y fue aceptado a trámite el 6 de abril, de acuerdo con los registros del **Consejo de la Judicatura Federal**. El proceso de concurso mercantil sucede después de que diversos establecimientos, especialmente las ubicaciones en centros comerciales, como es el caso de +Kota, tuvieron que cerrar al inicio de la contingencia sanitaria y después operar con restricciones de horario y aforo como parte de las medidas de gobiernos locales para evitar la propagación del Covid-19.

## CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

### Opinión/Francisco Moreno Sánchez (Reforma) “La quinta ola de Covid-19”

...La fatiga pandémica no sólo alcanzó a la sociedad, desde hace meses la autoridad federal y la sanitaria se olvidaron de su existencia, prefirieron meterla en un cajón del pasado, en uno de esos archivos congelados, en una bodega donde no moleste a la vista... La vacunación de niños entre 5 y 12 años, que es prácticamente universal en países en desarrollo y el primer mundo, sigue siendo una de esas inexplicables políticas de salud que sólo ha puesto a millones de niños mexicanos en riesgo. Los niños también enferman, también sufren secuelas, presentan en algunos casos complicaciones severas y desafortunadamente algunos fallecen. En lo inverosímil del caso, niños con **amparo** en mano simplemente no son vacunados, parecería que a toda solución, la autoridad sanitaria le encuentra un problema. La quinta ola llega con la indiferencia de quienes debieron cuidar la salud y no lo hicieron, con una sociedad harta de oír que esto no se acaba, porque también ha escuchado cientos de veces que ya se acabó, cuando la enfermedad no desaparece por decreto, por campaña electoral o por cansancio...

## REORDENAMIENTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR

### Comenzará retiro de espectaculares (Reforma -espacio en primera plana-)

El plazo para retirar los anuncios prohibidos, en particular los instalados sobre azoteas, comenzó a correr el 7 de junio, cuando entró en vigor la *Ley de Publicidad Exterior*. “A las personas responsables de los anuncios de azotea que no sean retirados en el periodo de un año contado a partir de la entrada en vigor de la presente ley, se les impondrá multa”, cita la normatividad promulgada en la *Gaceta Oficial* del 6 de junio. Durante un recorrido, se constató que sobre el Viaducto están instalados una sucesión de anuncios en azotea... Debido a que la mayor parte de los espectaculares instalados en azoteas están resguardados por **juicios de amparo**, la ley prevé: “En todos los casos de los medios publicitarios instalados en azoteas, que estén incluidos en el Padrón Oficial de Anuncios Sujetos al Reordenamiento de la Publicidad Exterior del 18 de diciembre de 2015, independientemente del estatus, deberán ser retirados”.

## CONTROL Y CLAUSURA DE ESTABLECIMIENTOS

### Opinión/Luis Manuel Novelo (Diario de México) “Comentarios”

El control y clausura de chelerías se ha vuelto muy complicado para el Gobierno naucalpense, ya que va y clausura, pero en la pasada administración se dieron muchas licencias y con **amparo** en mano a los propietarios les permiten abrir, y también hay muchas clandestinas, como la de San Antonio Zomeyucan, en donde hubo un homicidio hace apenas un par de días.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### Estados entierran prisión preventiva (Excélsior)

A pesar de los evidentes niveles de violencia que existe en sus territorios, los **jueces** en los estados de Zacatecas, Estado de México y Chiapas no emitieron ninguna orden de **prisión preventiva oficiosa** ni **prisión preventiva justificada** durante el 2021 en el marco del **sistema acusatorio**, reportó la **Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia**. Durante el año pasado, precisa el informe, los **jueces** de los estados dictaron **prisión preventiva oficiosa** contra 19 mil 63 personas; **prisión preventiva justifica** da contra 14 mil 971 personas; a 38 mil 707 les dictaron una medida cautelar diferente a la **prisión preventiva** y a mil 584 personas se les sustituyó la medida cautelar por **prisión preventiva**. Durante todo 2021, los **juzgadores** estatales emitieron 108 órdenes para exhumar cadáveres, así como cinco mil 821 órdenes de cateo, 139 de exámenes para determinar el ADN en fluidos corporales para la identificación de personas.

### Dan prisión preventiva a neerlandés (Excélsior)

Un **juez de Control** le impuso la **prisión preventiva** a Nelson “N”, presunto líder de una red de pedofilia y pornografía infantil que opera a nivel mundial desde hace más de 40 años. Durante la **audiencia** que se celebró ayer, el **juez** calificó de legal su detención, que se llevó a cabo el domingo pasado, mientras que el agente del Ministerio Público formuló la imputación por delitos de trata de personas en su modalidad de pornografía, contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con hipótesis de posesión con fines de comercio y portación de arma prohibida.

### **Dan prisión preventiva a otro por homicidio de periodistas (Diario de México)**

Víctor Manuel “N”, alias “El Calaco”, fue detenido e imputado por el asesinato de Yesenia Mollinedo Falconi y Sheila Johana García Olivera, directora del medio *El Veraz* y reportera del mismo, respectivamente, informó la Fiscalía General del Estado (FGE). “El imputado fue previamente detenido por elementos de la Policía Ministerial mediante cumplimiento de **mandamiento judicial**, respetando el **debido proceso** y sus derechos humanos, fue puesto a disposición del **juez de proceso y procedimiento penal oral del XXI distrito judicial con sede en Minatitlán**”, indicó ayer por la mañana en un boletín el órgano autónomo.

### **Helena Monzón denuncia que la están siguiendo (La Razón de México)**

Helena Monzón, hermana de Cecilia Monzón, denunció la tarde de ayer que personas desconocidas la perseguían, esto tras la **detención** del ex secretario de Gobernación de Puebla, Javier López Zavala, presunto autor intelectual del feminicidio de la activista. A través de un video en su cuenta de *Twitter*, Helena Monzón hizo un llamado tanto al Gobierno de Puebla como a la Fiscalía General del estado para que le brinden las medidas de protección necesarias para ella y su familia, ya que dijo temer por su vida.

### **Intentaron asesinar a Abril en Monterrey (Reforma)**

A Abril Pérez Sagaón la habían intentado asesinar en Monterrey dos veces antes de lograrlo el 25 de noviembre de 2019. De acuerdo con Rodolfo “N”, presunto autor material del crimen, al ex esposo de Abril, Juan Carlos “N”, le urgía que el feminicidio se concretara antes del 29 de noviembre, fecha en la que tendrían una audiencia sobre la guarda y custodia de los hijos de ambos. En **audiencia intermedia** reconoció que él había asesinado a Abril tras dispararle dos veces en la Colonia Del Carmen, Coyoacán, a cambio de 180 mil pesos.

### **Un intento de feminicidio le destruyó la vida a Ana Paula (El Universal)**

HERMOSILLO, Sonora.- Mercedes Alcaraz tiene mucha fe, pero se siente abandonada por las autoridades. La justicia **sentenció** a 55 años de prisión por intento de feminicidio al hombre que atacó a su hija y la enterró viva en un baldío cerca de su casa. Ana Paula sobrevivió; sin embargo, está postrada en cama, sin poder moverse. Con voz entrecortada, la señora compara su dolor con un clavo que se va enterrando a cada paso, “es un clavo que voy machucando a diario”, solloza.

---

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

#### Ordena TEPJF Incluir a MC en la Permanente (El Financiero)

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados que otorgue de manera inmediata un puesto al partido Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. Con esta decisión, el **Tribunal** hizo un llamado a que los integrantes de la Jucopo y la Mesa Directiva de la Comisión Permanente a que incorporen a MC, cumpliendo con la sentencia del órgano judicial. La Jucopo de la Cámara baja deberá decidir a qué grupo parlamentario se le deberán de quitar lugares para otorgarlos a MC. Por otro lado, el **TEPJF** consideró que el PRD no necesita que le otorguen un escaño, ya que el PRI ya le cedió uno, por lo que ya cuenta con representación. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([Reforma](#)) ([Unomásuno](#))

#### MC celebra que tribunal le dé lugar en la Permanente (El Universal)

La bancada de Movimiento Ciudadano celebró el fallo de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, cuyos integrantes ordenaron al Congreso de la Unión acatar la sentencia incumplida del 26 de enero de 2022, que reconocía y garantizaba el derecho de ese partido a tener representación en la Comisión Permanente. Con la sentencia, el Congreso debe acatar lo que determinó el **TEPJF** durante lo que resta de la actual Comisión Permanente y modificar su integración. “Con esta decisión se reconoce el derecho legítimo de MC a tener representación en el órgano legislativo, se evidencia que la exclusión no tuvo argumento legal y se confirma, como lo denunciamos, que la distribución de curules se dio de manera inconstitucional”, precisó la fracción naranja. La determinación, indicó la bancada liderada por Jorge Álvarez Mázquez, “garantiza el derecho a la representación de las fuerzas políticas y de 3.5 millones de personas que votaron por MC”. ([Excélsior](#))

#### Monreal califica de injerencista la decisión (El Financiero)

La sentencia de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que ordena a la Comisión Permanente incorporar de inmediato a Movimiento Ciudadano (MC) es una decisión “injerencista” del **Tribunal** en el Congreso de la Unión, aseveró el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal. “Es una actitud injerencista con los órganos legislativos del país. Ya se había legislado al respecto. Vamos a ver qué decisión toma el Congreso”, declaró el también líder de los senadores morenistas. El coordinador de la bancada de MC en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Mázquez, aseveró que el Congreso debe acatar la de terminación del **TEPJF** durante lo que resta de la actual Comisión Permanente, por lo que se debe modificar su integración en detrimento del grupo parlamentario con más sobrerepresentación. ([La Crónica de Hoy](#)) ([El Independiente](#))

#### Morena se resiste a acatar fallo (Excélsior)

Desde la bancada en Cámara de Diputados se resiste a aceptar la resolución del **Tribunal Electoral** para incluir a MC y al PRD en la Comisión Permanente, porque considera que se trata de una decisión que invade la esfera y no es atendible. En contraste, MC anunció que, de resolución, la Junta de Política y la no acatar la resolución, los diputados de Coordinación Mesa Directiva serán sujetos de sanciones, incluidas en la propia sentencia del **Tribunal**. Integrante de la permanente, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier citó a los representantes de la prensa para informar de la posición oficial de su grupo parlamentario en tomo a la resolución del **Tribunal**; sin embargo, pasaron las horas y jamás concretó la declaración, incluso se retiró de la sede parlamentaria.

#### Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “El otro actor de las elecciones”

Por segunda vez, el **Tribunal Electoral** dio la razón a Movimiento Ciudadano: obliga al Congreso a modificar la integración de la Comisión Permanente e incluir a un representante de la bancada. ¿Pero qué va a pasar si la Mesa Directiva de la Comisión Permanente ignora la **sentencia de los magistrados**? Según los abogados de MC en caso de desacato sistemático, él o la funcionaria que lo impida podría ser inelegible en algún otro proceso al no cumplir con los requisitos para ser electos. Al incumplir una sentencia, además

de las consecuencias que el **Tribunal** imponga, estarían incumpliendo una sentencia, por lo que no cumplirían el requisito de tener un modo honesto de Vivir, por lo cual no podrían volver a ocupar un cargo público, al haber perdido este requisito.

#### **Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Tribunal ordena a Legislativo integrar a MC a la Permanente”**

Nos platican que en Morena se siguen sobando el golpe que les asestó la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, que falló que el Congreso está obligado a garantizar una representación a “todas las fuerzas políticas” en la Comisión Permanente. En el mes de enero lo ordenó por primera vez, e incluso los morenistas avalaron una reforma para establecer que ningún órgano autónomo puede interponerse en las decisiones internas del recinto legislativo de San Lázaro. Pero con todo y reforma, el tribunal ordenó integrar a Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente. Morena y sus diputados no han dicho ni pío. Ni un tuit, nada.

#### **Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Equidad legislativa”**

El coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Mázquez, celebró la resolución del **Tribunal Electoral** para modificar la integración de la actual Comisión Permanente y que sean incluidos. Destacó que el órgano electoral ordenó la integración de la Comisión Permanente cumpliendo con el principio de máxima representación. El líder de los emecistas en San Lázaro expresó que el **tribunal** le corrigió la plana a la bancada de Morena, que trató de excluir a MC “sin ningún fundamento legal, porque nos ve como una amenaza. De nuevo, el derecho nos dio la razón legítima”, destacó. El tribunal, en su mejor momento. Un indudable triunfo contra el autoritarismo legislativo.

#### PROCESO ELECTORAL 2022

##### **Gobernadores violaron ley electoral, define TEPJF (*El Universal*)**

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó que 15 gobernadores y la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum cometieron 98 actos ilícitos por promocionar la revocación de mandato en periodo prohibido. Además, el **tribunal** aceptó extender los criterios que se han utilizado en casos de violencia política de género para la pérdida del modo honesto de vivir, cuando se cometan actos reiterados de violación a la Constitución en materia electoral y, por tanto, el impedimento de ser elegidos para ocupar cargos públicos. El proyecto fue aprobado con cuatro votos a favor y tres en contra de los **magistrados José Luis Vargas, Mónica Soto e Indalfer Infante**, quienes no compartieron la resolución sobre la posible pérdida del “modo honesto de vivir”. ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([La Jornada 2](#)) ([Reforma](#)) ([El Sol de México](#)) ([Mileno Diario](#)) ([El Economista](#)) ([Ovaciones](#))

##### **Debatieron partidos por papel de MC en próximos comicios (24 Horas)**

El **Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados y a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que, inmediatamente, otorguen un puesto a Movimiento Ciudadano en dicha comisión. En enero de este año, la **Sala Superior** señaló que en la siguiente integración de la Comisión Permanente estuvieran representados todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

#### **Opinión/Lourdes Morales Canales (*El Universal*) “No es tan difícil”**

Tuvieron que pasar dos reformas constitucionales, una prueba de interés y más de veinte años de insistencia para que el Instituto Nacional Electoral lograra publicar información básica sobre las candidatas y candidatos que contendieron en los procesos electorales estatales del pasado domingo. Accesible en la plataforma ¡Candidatas, candidatos, conóceles!, las trayectorias políticas y sociales de los candidatos se publicaron junto con sus principales propuestas. Al menos en forma, los 27 candidatos y candidatas a una gubernatura cumplieron. No fue el caso de 22 diputados de mayoría y de diez de representación proporcional de Quintana Roo y de poco más de la mitad de los aspirantes a presidente municipal en Durango, que prefirieron dejar a los votantes a ciegas. Un cuestionario de identidad permitió abrir información sobre las acciones afirmativas que los órganos electorales han adoptado ante el reclamo de una representación adecuada para los grupos históricamente excluidos. Hasta antes de una resolución del

**Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, los criterios para el registro de las candidaturas dependían de los lineamientos de los órganos electorales y de los partidos políticos. Esto propició casos de grosera simulación como el de los 17 falsos muxes de Oaxaca que de la noche a la mañana se vistieron de istmeñas para lograr un cargo en la elección de 2018. Gracias a una queja interpuesta por tres colectivos zapotecas, se investigó la supuesta autoadscripción y se evitó el fraude a la ley.

#### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Sanción a gobernadores de Morena”**

Y fue el **Tribunal Electoral** el que determinó ayer que los gobernadores morenistas sí hicieron una promoción indebida durante el proceso de revocación de mandato. Lo anterior, a través de un centenar de mensajes, entre los que se encuentra un desplegado que llevaba por título “Gobernadoras y gobernadores de la 4a Transformación”. Fue una votación de cuatro **magistrados** contra tres la que determinó una sanción que tendrá un impacto según la conformación de cada Congreso local, pues éstos serán enterados del fallo para que determinen lo que proceda. Además, los nombres de los mandatarios de CDMX, Tabasco, Colima, Veracruz, Guerrero, Morelos, Nayarit, Baja California, Baja California Sur, San Luis Potosí, Puebla, Michoacán, Campeche, Sinaloa, Sonora, Chiapas y Tlaxcala serán inscritos en el llamado Catálogo de Sujetos Sancionados. Y no sólo eso, pues estarán en la mira ante una posible reincidencia. Uf.

#### **Opinión/Círculo interior (*Reforma*)**

La **Sala Superior del TEPJF** confirmó que 16 gobernadores y la Jefa de Gobierno violaron la veda electoral por la consulta de “ya saben quién”. Lo mismo con 7 alcaldes morenistas que andaban firmando desplegados pro 4T fuera de los plazos legales. Lo interesante de este último punto es que los **magistrados** confirmaron, además, el uso indebido de recursos públicos por parte de: la coordinadora de Comunicación Social de Iztacalco —¡redoble!—; la secretaría de Finanzas de la CDMX — ¡redoble doble!—; y la propia Claudia Sheinbaum — ¡triple redoble!—.

#### **Opinión/Rayuela (*La Jornada*)**

El juicio del **Tribunal Electoral** sobre 17 morenistas, más que a justicia, huele a venganza.

#### **Opinión/Demis Fuentes (*Metro*) “Línea 10”**

La **Sala Superior del TEPJF** confirmó que 16 gobernadores y la Jefa de Gobierno violaron la veda electoral por la consulta de “ya saben quién”.

#### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”**

Y, mientras el **Tribunal Electoral Federal** ha confirmado que 15 gobernadores marcan 4T, entre ellos Claudia Sheinbaum, violaron la ley en casi 100 casos relacionados con el ejercicio de revocación de mandato, e incluso, en votación cuatro a tres, dicho **Tribunal** ha establecido que, ante reincidencias, podría cancelarse el derecho a participar en elecciones para ocupar cargos públicos, ¡hasta mañana!

#### **Opinión/Alberto Aguirre (*El Economista*) “Donde falló el PAN”**

Con sus coordinadores parlamentarios, el senador Julen Rementería y el diputado federal Jorge Romero. Con ellos estuvo el ex alcalde de San Miguel de Allende, Ricardo Villarreal García... De Tamaulipas, ni hablar. ¿Y de Hidalgo? ¿Y de Quintana Roo? Durango se cuece aparte, dado el resultado. El priista Esteban Villegas fue el abanderado del capítulo local de la coalición Va por México, mientras que el PAN se quedó con la alcaldía de la capital duranguense. El mapa electoral de aquella entidad quedará configurado con 20 alcaldes morenistas y 19 aliandistas. La fórmula aliandista, empero, fracasó en Tamaulipas, Hidalgo y Quintana Roo. En esta última entidad se renovó el Congreso local y la pulverización de la oposición a Morena facilitará la unión de la futura gobernadora, Mara Lezama. Caras largas en el cónclave de El Balmoral. Los nuevos dueños del PAN analizaron el escenario de corto plazo: Tamaulipas y Durango irremediablemente llegarán al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**.

### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Advertencia a góbers incumplidos”**

Y hablando del **TEPJF**, los **magistrados** aprobaron medidas más duras para que los propios gobernantes respeten la Constitución. Será la **Sala Especializada** la que decida si un gobernante puede perder el derecho a volver a buscar un cargo de elección popular en caso de violar la ley. Esto, después de ratificar que la jefa de Gobierno y diferentes gobernadores de la 4T realizaron propaganda indebida durante la revocación de mandato. Se puso bravo el **Tribunal**.

### **FIDEICOMISOS**

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Validan fideicomiso de Morena”**

El **Tribunal Electoral** validó el fideicomiso privado que creó Morena en 2020, formado con recursos públicos, por 372.4 millones de pesos para comprar inmuebles, a pesar de que el INE había detectado que el instrumento se había creado de manera irregular. Según el **TEPJF**, si bien los partidos no pueden tener ahorros, sí pueden crear estos fideicomisos cuando son hechos con objetivos lícitos, asegurando que las transferencias de dinero fueron legales. Buenas noticias para el mercado inmobiliario.

### **PARIDAD DE GÉNERO**

#### **Paridad de avanzada prospera en México (*Excélsior*)**

A tres años de que la reforma de paridad estableció ese principio en la Constitución, México protagoniza cambios históricos en el acceso de las mujeres a cargos de representación popular: este 2022 contará con nueve gobernadoras, cuando entren en funciones las dos electas el pasado domingo: Mara Lezama, en Quintana Roo, y Teresa Jiménez, en Aguascalientes. Se trata de una cifra que cuadriplica la situación que prevalecía en el país a inicios de esta década, un salto que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha considerado como una auténtica revolución en la materia... Con el visto bueno del **Tribunal Electoral**, que rechazó las inconformidades interpuestas por el Senado y el PAN ante la interpretación del árbitro electoral, el INE fijó el criterio que convocó a finales de 2020 a los partidos a postular para la contienda de 2021 a al menos siete candidatas en los 15 procesos que entonces se realizaron. Consecuentemente, la presencia de las abanderadas se amplió y con ésta las posibilidades de paridad en los Gobiernos estatales se concretaron el 6 de junio del año pasado en seis entidades.

### **VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO**

#### **Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “Diversidad sexual y justicia electoral (2)”**

En mi columna del jueves 2 de junio comenté una sentencia electoral que le dio la razón a la Diputada Salma Luévano al haberse acreditado que el diputado Gabriel Quadri ejerció violencia política en su contra (SREPSC-50/2022). Inconforme, el diputado impugnó aquella resolución ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral federal**. En sus agravios señaló que la **Sala Regional Especializada** en realidad carecía de competencia para conocer y decidir sobre el asunto original. Se quejó también de que las publicaciones denunciadas, realizadas en *Twitter*, debieron haberse considerado protegidas por la inviolabilidad parlamentaria y por la libertad de expresión y por lo tanto, no debieron haberse considerado violencia política contra la Diputada.

### **REFORMAS AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX**

#### **Suman dos juicios contra reformas al IECM (*El Universal*)**

Las reformas aprobadas por el Congreso local para recortar cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) suman dos impugnaciones. El consejero electoral Mauricio Huesca presentó ayer, a título personal, ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** un juicio para la protección de los derechos político-electORALES contra estas reformas. En tanto, en su conjunto, el IECM también interpuso un juicio electoral ante la misma instancia. Huesca explicó a *El Universal* que interpuso este recurso bajo el argumento de que el recorte de áreas afecta su pleno ejercicio del cargo y viola sus derechos político-electORALES. Citó como ejemplo que al eliminar la Unidad de Género y Derechos Humanos les quitan recursos para el empoderamiento de las mujeres y para erradicar la violencia política de género. (*Excélsior*) (*Reforma*)

### **Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Defiende consejero derechos de capitalinos”**

El consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca, acudió al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, para presentar, a título personal, un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Los agravios que presentó en contra de la Reforma política aprobada por el Congreso local, señalan que al desaparecer cinco áreas sustantivas del Instituto, los consejeros están impedidos para desempeñar el cargo como lo manda la Constitución, pues carecerán de las herramientas para llevar a cabo la fiscalización y garantizar procesos electorales íntegros, transparentes y objetivos, con lo cual se afectan los derechos los capitalinos.

### **VEDA ELECTORAL**

#### **Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) “¿Veda? ¿Qué es eso?: AMLO”**

...Fiel a sus dichos no me vengan con que la ley es la ley”, y “al diablo con las instituciones”, el Presidente reiteró su desprecio por la ley, por el INE y por la ciudadanía el fin de semana pasado, al pavonearse por el malecón de Villahermosa, Tabasco. Sin ningún recato, presumió la primera fase de rehabilitación del andador. Ojalá fuese la primera vez que viola los principios de equidad electoral; pero lo ha hecho su común actuar. Se le ha solicitado pausar su *Mañanera*; no ha hecho caso. El **TEPJF** multó a las emisoras de radio y TV que las transmitieron en 2021 en los días que estaban restringidas; AMLO no resultó afectado, ni siquiera administrativamente.

### **CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

#### **Magistrados decidirán candidaturas de difusores de propaganda ilegal (*Excélsior*)**

La **Sala Superior del Tribunal Electoral** y tribunales competentes vigilarán que los funcionarios públicos que aspiren a un cargo no sean reincidentes en violaciones a la ley por difundir propaganda gubernamental en tiempos prohibidos, dentro de la revisión del “modo honesto de vivir”, requisito que se debe cumplir para poder detentar una candidatura, resolvió esa **Sala** por mayoría de votos. Lo anterior, luego que se confirmó la sentencia que determinó que 17 gobernadores morenistas violaron la *Ley de Revocación de Mandato* al emitir 100 mensajes en *Twitter* y un desplegado respondiendo al Parlamento Europeo, y en los que difundieron propaganda prohibida. Para poder hacer la revisión del modo honesto de vivir se inscribirá a los infractores (incluidos los 17 gobernadores sancionados ayer) en un catálogo.

#### **Opinión/Yuriria Sierra (*Excélsior*) “Lo mismo (y con los mismos)”**

En el Congreso de la Unión, sus legisladores tienen mayor presencia, por sí solos inclinan la balanza y la oposición no ha aparecido como tal en los últimos tres años, sino hasta la discusión de la reforma eléctrica, en el resto de iniciativas, su papel no ha tenido fuerza. No hay contrapesos y los que existen son constantemente denostados. Eso es consecuencia de otra condición actual que no es nueva. México hoy padece el regreso del hiperpresidencialismo. Las decisiones del país, antes que ser aprobadas por el Legislativo, por ejemplo, llegan a la discusión con una consigna: no negociar. Desde Palacio Nacional se ordena a su bancada que “no se le mueva ni una coma” a sus proyectos. No hay margen de acción. Lo más peligroso: se actúa sin respeto a las instituciones. Se desacredita el papel de brazos democráticos, pero también las leyes que emanan. Basta la línea presidencial para que todo su movimiento se vaya por la libre: ahí está el **Tribunal Electoral** señalando que sí hubo violaciones de gobernadores de Morena durante el proceso de revocación de mandato, ¿cómo va a responder el Presidente? Eso seguro lo sabremos hoy, pero también vemos cómo actúan durante los comicios, usos y costumbres que fueron delitos cuando los ejercían los otros, pero que con ellos son prácticas a o e A en programas sociales.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Reta AMLO a Cruz y Rubio a probar sus dichos**

El Presidente AMLO invitó a los senadores de EU, Ted Cruz y Marco Rubio, a presentar pruebas de las acusaciones que han hecho en su contra de supuestos vínculos con el *narco*. ([El Financiero](#))

#### **Cancillera Blinken: aquí hay libertad de prensa**

En México hay una amplia libertad de expresión y cada día el Presidente AMLO dedica dos horas a atender a la prensa, aseguró el titular de la SRE, Marcelo Ebrard. ([La Razón de México](#))

#### **Justifica AMLO el despliegue militar contra migrantes de Centroamérica en el país, “es normal”, dice**

El Presidente AMLO, afirmó que “es normal” el despliegue de Fuerzas Armadas en las fronteras ante el avance de la caravana migrante que esta semana partió de Chiapas con cerca de 15 mil personas. ([Diario de México](#))

#### **En mi sucesión no habrá tapada o tapado, afirma López Obrador**

Con la sucesión ya abierta desde Palacio Nacional, el Presidente AMLO delineó su papel en el relevo: “no voy a actuar como lo hacían antes, de que este es el favorito o el tapado. ([La Jornada](#))

#### **Morena sumo más votos que PAN, PRI, PRD y MC juntos**

Morena tuvo más votos que el PAN, PRI, PRD y MC juntos durante las elecciones del 5 de junio. ([ContraRéplica](#))

#### **El PAN se aferra a una alianza que incluya a MC; Dante dice “No”**

La posibilidad de que Movimiento Ciudadano se sume a la alianza opositora rumbo al 2024 confrontó a la oposición en la Permanente, en donde el PAN insistió en la necesidad de que el partido naranja apoye este proyecto electoral para enfrentar a Morena, pero el dirigente nacional de ese instituto político, Dante Delgado canceló ese escenario. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **El PRD, indispensable para la vida del país**

Pese a que el grupo opositor perdió cuatro de seis gubernaturas posibles en la elección del 5 de junio, Jesús Zambrano afirma que el sol azteca es una fuerza que pesa en el país y dará batalla en los comicios del 2024 ([Reporte Índigo](#))

#### **Panistas ven autoengaño y priistas truenan contra Alito**

Mientras algunos panistas están convencidos de que la alianza con el Revolucionario Institucional es la única opción para derrotar a Morena en 2024 y otros señalan un autoengaño que no ha funcionado, priistas tronaron contra su dirigente, Alejandro Moreno. ([Milenio Diario](#))

#### **Hasta aliados le pegan 3 'Alito'**

El dirigente nacional del PRI Alejandro Alito Moreno, fue tundido y descalificado por integrantes de su propio partido y la organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, dirigida por María Amparo Casar y fundada por Claudio X. González, impulsor de la coalición Va por México” de la cual el instituto político tricolor forma parte. ([24 Horas](#))

#### **Revelan red de triangulación de Alito para comprar predio**

Una red de amigos y familiares habría sido el vehículo mediante el cual el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, adquirió varias propiedades en Campeche a precios bajos, para después donárselas y posteriormente revenderlos a precios superiores, sin que esto dejara algún rastro en sus declaraciones patrimoniales. ([La Razón de México](#))

### **Líderes de partidos perciben supersueldos con bajos votos**

Los liderazgos de las principales fuerzas políticas del país (PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Morena) rozan sueldos similares al del Presidente de México, AMLO. ([Publimetro](#))

### **Diputados, con rezago de 93% en labores, pero reciben 6 mdp**

En el Congreso de la Ciudad de México cada diputado recibe, al menos, 6 millones de pesos al año, mientras que en la presente legislatura hay un rezago de 93% en el desahogo de iniciativas ([El Universal](#))

### **A partir de mayo de 2023, UE pedirá permiso especial de viaje a mexicanos**

A partir de mayo de 2023, los viajeros mexicanos que deseen entrar a la Unión Europea deberán solicitar una nueva exención de visa en el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS, por sus siglas en inglés), que es una autorización de viaje. ([El Financiero](#))

### **Covid-19 registra 6 semanas al alza**

Los casos de SARS-CoV-2 llevan seis semanas al alza, con un aumento de 322 por ciento en todo el país. ([El Heraldo de México](#))

### **Planean el regreso del cubrebocas en espacios abiertos en CDMX**

Los casos estimados de Covid-19 van en aumento en el país y la Ciudad de México es uno de los estados que registra mayor incremento, razón por la que ya se pone sobre la mesa el regreso del uso de cubrebocas en lugares públicos de la capital. ([Publimetro](#))

### **Quitan al narco mil chalecos antibalas al año**

El decomiso de chalecos antibalas en enfrentamientos contra grupos criminales deja al descubierto que la utilización de este equipo va en aumento y que algunos carteles de las drogas ponen su sello o logotipo en las prendas. ([Milenio Diario](#))

### **Asesinan a balazos al presidente municipal de Teopisca, Chiapas**

El presidente municipal de Teopisca, el pevemista Rubén de Jesús Valdez Díaz, fue asesinado ayer por sujetos armados cuando salía de su domicilio, dio a conocer la Fiscalía General del Estado (FGE). Valdez Díaz tomó posesión del cargo el primero de octubre de 2021, para un periodo de tres años. ([La Jornada](#))

### **Alertan por extorsiones en préstamos mediante app**

El Consejo Ciudadano y la Policía Cibernética alertan de apps de créditos que piden acceso a los contactos que guarda el smartphone del usuario. Hace unos meses, Adrián recibió un mensaje por WhatsApp donde le ofrecían un préstamo por seis mil pesos, diferido a seis meses, el cual sería tramitado a través de una aplicación para smartphone... ([24 Horas](#))

### **Sufren médicos rurales crimen y bajo salario**

La expansión de las organizaciones criminales en México ha dejado a doctores y otros trabajadores de la salud atrapados en la violencia, y ha creado una grave escasez de médicos en zonas donde los peligros son más pronunciados. ([Reforma](#))

### **Se va a huelga IEMS, dejan sin clases a 26 prepas en la capital**

Desde las 6 horas de ayer inició la huelga del SUTIEMS en sus 26 planteles, debido a que afirman, el Gobierno que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo no les ha autorizado un aumento salarial. ([Diario de México](#))

### **Brinca de NL a cuatro estados escasez de agua embotellada**

Coahuila, Baja California, Chihuahua y Sonora son los cuatro estados en los que ya impacta la escasez de agua embotellada que explotó primero en Nuevo León, con limitación de su venta en tiendas de autoservicio y viajes de ciudadanos de Tijuana a San Diego para su compra. ([Milenio Diario](#))

## **“Hay que bajarnos del auto”**

Invertir en mejorar los sistemas de transporte público y que cada vez más capitalinos los utilicen al dejar sus autos particulares, es uno de los principales objetivos de este Gobierno, afirma la mandataria en entrevista ([Excélsior](#))

## **Nubosidad y lluvias ayudan para poner fin a contingencia**

Fueron 22 horas las que duró la quinta Fase I de contingencia ambiental del año decretada el martes a las 17:30 horas, por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAMP), una vez que luego de las lluvias del martes por la noche y ayer en varios puntos de la entidad favorecieron para la dispersión de algunos contaminantes. ([Diario de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **También la OCDE baja pronóstico sobre Producto Interno Bruto**

La OCDE pronosticó para México un bajo crecimiento a pasar su estimación del 2.3 a 1.9% para este 2022. ([ContraRéplica](#))

### **Suben 20 productos de la canasta antiinflacionaria**

A un mes de entrada en vigor, aún no se logra contener alza de precios; OCDE advierte que inflación va a continuar; pide apoyo focalizado a familias. ([La Razón de México](#))

### **Productividad laboral acumuló 7 trimestres con disminución**

El Índice de Productividad Laboral de la Economía (IGPLE) con base en horas trabajadas hiló siete trimestres con contracciones, entre enero y marzo de 2022 se ubicó en 95.3 puntos, lo que representó una reducción trimestral de -0.5%, informó el INEGI. ([El Economista](#))

### **Constancia fiscal produjo gasto extra y coyotaje**

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) aplazó al próximo 1 de enero la entrada en vigor de la factura electrónica 4.0, pero detrás de esa decisión quedan los costos por ausentismo laboral y coyotaje a causa de las multitudes de trabajadores que buscaron obtener su constancia de situación fiscal, dijeron expertos. ([El Universal](#))

### **Dan prórroga para factura electrónica**

El SAT aplazó al 1 de enero de 2023 la emisión obligatoria de la factura electrónica 4.0. Con esta prórroga de seis meses, las personas que aún no solicitan al fisco su Constancia de Situación Fiscal, requerida para la nueva factura, tendrán el resto del año para hacerlo. ([Excélsior](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Inauguran cumbre de las Américas**

Entre ausencias, temor migratorio, defensa del sistema democrático y hasta música mexicana, el Presidente Joe Biden dio anoche la bienvenida a los jefes de Estado y representantes de Gobierno a la IX Cumbre de las Américas. ([El Universal](#))

### **Joe Biden: democracia es la principal invitada**

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ensalzó este miércoles la democracia como un “sello distintivo” del continente americano y pidió aumentar la cooperación entre los países de la región que comparten ese sistema de Gobierno. ([Ovaciones](#))

### **Ebrard: la OEA está agotada, urge refundarla**

En el marco de la Cumbre de las Américas, a la que acude en representación del Presidente López Obrador, planteo trabajar en la refundación del orden regional. ([Excélsior](#))

### **Reclama exclusión de países; ve canciller error estratégico**

Durante la primera reunión ministerial previa al inicio de la Cumbre de las Américas, el canciller Marcelo Ebrard reclamó la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua, asegurando que es un error estratégico que representa una regresión. ([El Financiero](#))

### **México exige unidad y EU, democracia**

El canciller calificó como un error estratégico no invitar al evento a todos los países del continente. El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, insistió en la postura del Gobierno mexicano de integrar a la región y refundar el papel de la OEA, al tiempo que calificó como un error estratégico no invitar a todos los países del continente a la Cumbre de las Américas. ([24 Horas](#))

### **EU se compromete a formar medio millón de médicos para el continente americano**

Estados Unidos se comprometió este miércoles a formar a 500,000 médicos generalistas y especialistas durante los próximos cinco años en el continente americano, para fortalecer el sistema sanitario de la región. Así lo anunció el secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken, durante un evento con empresarios en el marco de la IX Cumbre de las Américas. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Recrimina Juez a Naasón: 'Eres depredador sexual'**

Naasón Joaquín García, líder de la iglesia La Luz del Mundo, fue sentenciado ayer a 16 años y 8 meses de prisión, por haber abusado sexualmente de tres niñas. ([Reforma](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

LO QUE PARECÍA ser una buena idea, "Internet para todos", terminó siendo un fracaso económico más de la 4T y tendrá que llamarse "Deuda para todos". Y es que el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador tendrá que desviar más de 3 mil millones de pesos para rescatar a la empresa Altán Redes.

SI BIEN el consorcio se formó en tiempos de Enrique Peña, fue en este Gobierno que salieron con la ocurrencia de crear CFE Telecomunicaciones con la idea de lanzar la red compartida de la mano con Altán Redes, que tiene capital público y privado. El objetivo era convertirla en una especie de columna vertebral cibernética de México.

LA REALIDAD, sin embargo, fue muy distinta. Para este año al menos 20 millones de personas tendrían que estar conectadas a la dichosa Red Compartida, pero la cifra es menor a la tercera parte. El colmo es que ni hay internet para todos, ni la CFE pudo con el paquete y, además, hay que rescatar a Altán Redes con recursos públicos y privados. Otro fiasco económico a la cuenta de la Cuarta Transformación.

EN LA RELACIÓN con Estados Unidos, AMLO es realmente plural: lo mismo crea conflictos con los republicanos que con los demócratas.

LUEGO de que el senador ultraconservador Marco Rubio lo acusó de ponerse del lado de dictadores y cederles parte del país a los narcotraficantes, desde el otro extremo ideológico un grupo de importantes congresistas liberales alzó la voz por el acoso del Gobierno mexicano contra la libertad de expresión.

EN UNA CARTA dirigida al secretario de Estado, Antony Blinken, los legisladores encabezados por Joaquín Castro advirtieron que en México se vive un entorno cada vez más peligroso para la prensa, persiste la impunidad en los crímenes contra el gremio y López Obrador propicia este clima de violencia al denigrar e intimidar a periodistas durante sus conferencias mañaneras. ¿Así o más claro?

AUNQUE no existe el delito de "portación de novio prohibido", allá en Aguascalientes hay quienes ven con preocupación que la próxima gobernadora, Teresa Jiménez, tiene como pareja al truculento panista Luis Alberto Villarreal.

PARA quienes no lo recuerdan, se trata ex alcalde de San Miguel de Allende y que en sus tiempos de diputado federal era quien se encargaba de pedir y repartir los moches en las negociaciones del presupuesto. No vaya a ser, dicen, que Jiménez y Villarreal tengan una relación de bienes separados y mañas mancomunadas.

SI SIENTE que está teniendo un mal día, recuerde que los senadores Jorge Carlos Ramírez Marín, Lilia Valdez Martínez y José Antonio García tienen que avalar el nombramiento de Eduardo Villegas como embajador de México ante Rusia. Mandar un improvisado ante Vladimir Putin, ¿qué podría salir mal? ([Reforma](#))

### TRASCENDIÓ...

Que donde sí hay "tiro" es en el PRI, pues no solo Roberto Madrazo, ex candidato presidencial y ex dirigente nacional de ese partido, sino también connotados militantes como Fernando Lerdo de Tejada, José Ramón Martell y Encarnación Alfaro exigieron públicamente la salida de Alejandro Moreno de la presidencia del tricolor tras los malos resultados electorales de 2021 y 2022; solo el coordinador de la bancada tricolor en San Lázaro, Rubén Moreira, salió al quite contra un eventual relevo de Alito y llamó particularmente al que fue vocero de Ernesto Zedillo a trabajar por el partido más allá de lanzar críticas desde su sección electoral en Polanco.

Que en otro cuartel de la coalición opositora ven el lado lleno del vaso y el equipo de Marko Cortés considera que los triunfos en Aguascalientes y Durango evidencian que el voto a favor de Va por México "se incrementó considerablemente" en las seis entidades en juego y lo atribuye a los 6.3 millones que durante este sexenio dejaron de pertenecer a la clase media para pasar a la pobreza. En el análisis de la dirigencia panista, le han salido caros a Morena los tropiezos en el manejo de la política económica. Cada bando opositor, pues, tiene su lectura.

Que anoche la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, fue arropada por la dirigencia de Morena en la capital, alcaldes y algunos legisladores que se reunieron en el Teatro Metropolitano para cerrar filas

con ella. Hay que recordar que Tomás Pliego, dirigente de ese partido en Ciudad de México, ha sido una de las manos derechas de la gobernante y la ha acompañado en diversas estrategias, como la coordinación del gabinete de seguridad ciudadana.

Que esta semana la actividad en Palacio Nacional se ha visto marcada por visitantes poco frecuentes y viejos conocidos del Presidente, como el empresario Alfonso Romo, que estuvo ahí la mañana del viernes pasado, y Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del BANXICO, el martes, aunque sorprendió más ayer ver en los pasillos a la senadora Dolores Padierna. ([Milenio Diario](#))